Introducción a la supresión de fenómenos anómalos no identificados y a la ciencia avanzada por parte del gobierno de EE. UU.

Kevin Wright
19 Mayo 2025

Esta introducción a la colección de ensayos "The Disinformation Series" describe como el gobierno de EE. UU. ha utilizado sistemáticamente el secreto, la desinformación y los controles legislativos para suprimir la comprensión pública de la inteligencia no humana, los UAP y la investigación científica avanzada, obstruyendo así la transparencia, la rendición de cuentas y el descubrimiento.

Esta serie de ensayos examina y critica el uso sistemático de la desinformación, el secretismo y los mecanismos legislativos por parte del gobierno de Estados Unidos para suprimir el conocimiento de la realidad de la Inteligencia No Humana (NHI), los Fenómenos Anómalos No Identificados (FANI) y ciertas investigaciones e innovaciones científicas avanzadas. Basándose en documentos desclasificados, investigaciones del Congreso, fuentes periodísticas y testimonios recientes de denunciantes, este trabajo explora como las entidades del Poder Ejecutivo han utilizado el control narrativo, la sobreclasificación y los instrumentos legislativos para obstruir deliberadamente la comprensión pública y el progreso científico en relación con los FANI y ciertas ciencias avanzadas. Se analizan estudios de caso históricos, incluyendo las investigaciones oficiales sobre FANI, el Proyecto Star Gate, MKULTRA, COINTELPRO y la Operación Mockingbird, para ilustrar un patrón persistente de supresión de información que se extiende desde la Guerra Fría hasta la actualidad. Este trabajo evalúa con mayor profundidad el papel de los Programas de Acceso Especial (PAE), la Guía de Clasificación de Seguridad de los FANI y marcos legales específicos, como la Ley de Energía Atómica y la Ley de Secreto de las Invenciones, para ocultar tecnologías potencialmente transformadoras. En última instancia, el ensayo pide reformas urgentes en el poder legislativo y ejecutivo para garantizar la transparencia, restablecer la confianza pública y democratizar el acceso a descubrimientos científicos que cambien paradigmas.

El 26 de Julio de 2023, el oficial retirado de inteligencia de la Fuerza Aérea de EE. UU., David Grusch, prestó testimonio jurado ante el Subcomité de Seguridad Nacional del Comité de Supervisión de la Cámara de Representantes de EE. UU., afirmando que el gobierno estadounidense posee físicamente naves no humanas y evidencia biológica de una inteligencia no humana (NHI).[1]

Durante su intervención en la conferencia SALT iConnections de Nueva York, el 21 de Mayo de 2024, el coronel retirado del Ejército de EE. UU. Karl Nell, exmiembro del Grupo de Trabajo sobre Fenómenos Anómalos No Identificados (FAU) del Departamento de Defensa de EE. UU., declaró que no hay ninguna duda de que la inteligencia no humana existe. Esta inteligencia no humana ha estado interactuando con la Humanidad; esta interacción no es nueva, ha sido continua y hay personas no electas en el gobierno que lo saben.

Luis “Lue” Elizondo, exlíder sénior del Programa Avanzado de Identificación de Amenazas Aeroespaciales (AATIP), una unidad secreta del Departamento de Defensa que estudiaba los

Fenómenos Anómalos No Identificados (FANI), confirmó en su libro Inminent, publicado el 20 de Agosto de 2024, que existe inteligencia no humana. Sus naves “no están hechas por humanos”.

El 1 de Mayo de 2025, el Dr. Eric Davis, Ph.D., astrofísico consultor del Grupo de Trabajo AATIP y UAP del Departamento de Defensa, informó a los miembros del Congreso que el gobierno estadounidense y los contratistas de defensa aeroespacial habían recuperado UAPs.[3]

Si estas declaraciones y otras similares, son veraces, plantean una pregunta urgente: ¿Cómo ha logrado el gobierno estadounidense ocultar revelaciones de tal magnitud estratégica durante décadas, remontándose al menos a la era posterior a la Segunda Guerra Mundial?

Dada su naturaleza histórica mundial, la capacidad de ocultar dicha información al público durante un período tan prolongado no es probable que se deba a un esfuerzo único. Casi con toda seguridad, debe ser más bien el resultado de una estrategia compleja y multifacética. Este artículo argumentará que tanto los UAP como la NHI son reales y que la desinformación ha desempeñado un papel central en el ocultamiento de estas realidades por parte del gobierno.

A diferencia de la desinformación causada por errores humanos, la desinformación del gobierno federal es una distorsión deliberada y estratégica de los hechos, implementada sistemáticamente para manipular la percepción pública, ocultar información sensible y (a menudo) preservar el poder de quienes ostentan el control institucional. La evidencia demostrará que el uso de leyes de secreto, control narrativo, divulgación selectiva, manipulación mediática y operaciones psicológicas ha permitido al gobierno estadounidense no solo ocultar la verdad sobre el NHI, los UAP y los programas de ingeniería inversa, sino también desacreditar, estigmatizar y amenazar a quienes intentan exponer estos secretos.

Ejemplos históricos, como los experimentos poco éticos de MKULTRA con estadounidenses desprevenidos, los ataques de COINTELPRO contra disidentes protegidos por la Constitución y la infiltración y distorsión ilegal e inconstitucional de las fuentes de noticias estadounidenses por parte de la Operación Mockingbird, revelan un gobierno involucrado en campañas de desinformación no para proteger la seguridad nacional, sino para salvaguardar los intereses privados de burócratas no electos y ocultar acciones ilegales y fechorías en contravención directa de los principios democráticos.

El Panel Robertson (1953)[6] prescribió desacreditar los avistamientos de ovnis mediante el ridículo mediático, mientras que el Proyecto Blue Book (1952-1969) fue menos una investigación científica que una campaña de desinformación diseñada para trivializar los informes sobre UAP. Incluso en la actualidad, esta actividad continúa. La Oficina de Resolución de Anomalías de Todo Dominio (AARO), establecida por el Congreso en 2022 y encargada de investigar la participación del gobierno estadounidense en los UAP,[7] elaboró deliberadamente un informe histórico engañoso e incompleto en 2024. Dicho informe se elaboró estratégicamente con antelación para seleccionar medios de comunicación que enmarcaran la percepción pública y se omitieron intencionalmente programas clasificados clave y declaraciones creíbles de denunciantes.[8] Estas acciones violan la Orden Ejecutiva 12333 que prohíbe explícitamente a las agencias del gobierno estadounidense participar en campañas encubiertas de desinformación para influir en los procesos políticos nacionales o la opinión pública.[9] La evidencia detallada en este ensayo revela un patrón sistémico de engaño que abarca varias generaciones de políticas del gobierno estadounidense sobre los UAP.

La evidencia histórica disponible actualmente demuestra que el Informe Condon (1969), encargado por la Fuerza Aérea de los EE. UU. bajo la apariencia de una evaluación científica independiente, se estructuró desde el principio para desacreditar la investigación sobre los UAP. La documentación interna reveló posteriormente que las conclusiones negativas del informe estaban predeterminadas

antes de que comenzara el estudio.[10] Este encuadre deliberado refleja las tácticas utilizadas por la AARO en su informe de 2024, lo que refuerza la conclusión de que las investigaciones oficiales sobre UAP a lo largo de décadas han funcionado no como investigaciones genuinas, sino como esfuerzos insidiosos de relaciones públicas para neutralizar el interés público y la supervisión del Congreso.

La supresión del NHI y los UAP no es una irregularidad aislada ni única, sino parte de una estrategia histórica más amplia de ocultamiento y supresión activa de avances científicos y tecnológicos. Por ejemplo, la confiscación de la investigación de Nikola Tesla por parte de la Oficina del Custodio de Bienes Extranjeros tras su muerte en 1943 es un ejemplo temprano y dramático de como se han incautado y clasificado descubrimientos científicos potencialmente transformadores, especialmente los relacionados con la energía, la distribución de electricidad y la propulsión. Más recientemente el denunciante David Grusch testificó bajo juramento ante el Congreso en 2023 que el gobierno estadounidense había participado en programas encubiertos de recuperación de accidentes de UAP e ingeniería inversa.[11] Acusaciones que el entonces director de la AARO, el Dr. Sean Kirkpatrick, desestimó rápidamente a pesar de declaraciones similares de exfuncionarios de inteligencia y personal militar que datan de décadas atrás, incluyendo a Edward J. Ruppelt, capitán de la Fuerza Aérea de EE. UU. que se desempeñó como director del Proyecto Grudge y posteriormente del Proyecto Blue Book.[12]

La táctica de clasificación excesiva se ve reflejada en la Guía de Clasificación de Seguridad de UAP elaborada en Abril de 2020 por el Grupo de Trabajo sobre Fenómenos Aéreos No Identificados (UAPTF) del Departamento de Defensa. Esta prohíbe la divulgación pública de todos los videos e imágenes relacionados con UAP, independientemente de si dicha información constituye una amenaza significativa para la seguridad nacional.[13]

Además de aprovechar la desinformación y la sobreclasificación, el poder ejecutivo se ha basado en marcos legislativos para institucionalizar el secreto y restringir el acceso a numerosas tecnologías científicas innovadoras. La Ley de Energía Atómica de 1946[14] y la Ley de Secreto de Invenciones de 1951 se han utilizado indebidamente durante mucho tiempo para clasificar patentes y descubrimientos científicos relacionados con las tecnologías energética, de propulsión y aeroespacial, algunos de los cuales, de ser desclasificados, podrían revolucionar industrias enteras. Estas leyes, que se originaron al inicio de la Guerra Fría aparentemente para proteger la auténtica seguridad nacional, por ejemplo, salvaguardar los secretos nucleares de la Unión Soviética, ahora frenan el progreso al servir como instrumentos de supresión científica.

Incluso ahora miles de patentes permanecen bajo órdenes de secreto, incluyendo invenciones relacionadas con novedosos sistemas de producción/distribución de energía y propulsión.[15] Estas patentes clasificadas representan una reserva inexplorada de avances científicos que podrían abordar necesidades sociales. De hecho algunos miembros del poder ejecutivo suelen clasificar campos enteros de las matemáticas y la física. Marc Andreessen, cofundador de la firma de capital de riesgo Andreessen Horowitz, alegó recientemente que funcionarios de la Casa Blanca afirmaron estar plenamente preparados para clasificar áreas matemáticas de la inteligencia artificial (IA).[16] Esta práctica ha llevado a la interrupción efectiva de los avances en campos que se consideran relevantes para la seguridad nacional.

La necesidad de una reforma sistémica es urgente y existen mecanismos legislativos disponibles. Por ejemplo, la propuesta de Ley de Divulgación de UAP de 2023 (UAPDA), presentada inicialmente por los senadores Chuck Schumer (demócrata por Nueva York), liberal, y Mike Rounds (republicano por Dakota del Sur), conservador, en Julio de 2023 como enmienda a la Ley de Autorización de Defensa Nacional para el Año Fiscal 2024, buscaba establecer una Junta de Revisión de Registros de UAP independiente inspirada en la exitosa Junta de Revisión de Registros

del Asesinato de JFK. La UAPDA exigiría la divulgación controlada y responsable de los registros del NHI y UAP en poder del gobierno, limitaría la clasificación arbitraria de dicha información y garantizaría el acceso público a información históricamente significativa.

Igualmente necesaria es la aprobación de protecciones mejoradas para los denunciantes de UAP, como las propuestas por el New Paradigm Institute.[17] Mientras tanto la Ley de Protección de Denunciantes de la Comunidad de Inteligencia de 1998 ofrece algunas salvaguardias en su forma modificada, pero no protege a las personas de divulgar información sobre SAPs profundamente ocultas[18] ni de las iniciativas de ingeniería inversa relacionadas con UAP.

Este ensayo demostrará que el historial es claro: el gobierno estadounidense ha incurrido constantemente en desinformación y supresión para controlar las narrativas relacionadas con los UAP y otras ciencias no convencionales. Los paralelismos entre el Proyecto Blue Book, el Panel Robertson y el informe de 2024 de la AARO ponen de relieve una estrategia continua para estigmatizar, desacreditar y ocultar información que podría transformar la sociedad y redefinir nuestra comprensión del Universo.

Esta serie:

- Examinará el historial de las campañas gubernamentales de desinformación, demostrando como los esfuerzos pasados para reprimir la disidencia política, controlar las narrativas mediáticas y sofocar la investigación científica proporcionan un modelo para comprender el secretismo moderno sobre los UAP.
- Establecerá paralelismos claros entre los esfuerzos de supresión pasados y presentes, demostrando como las tácticas utilizadas en COINTELPRO, MKULTRA, la Operación Mockingbird y el Project Star Gate siguen vigentes en la actualidad.
- Abogar por reformas políticas urgentes para modernizar las leyes de secreto, ampliar la supervisión del Congreso y garantizar que el progreso científico esté al servicio del público, no de un estado de seguridad nacional arraigado.

La pregunta ya no es si el gobierno estadounidense ha participado históricamente en campañas de desinformación y ha empleado tácticas similares para ocultar la realidad de la NHI/FANI. La pregunta es cuanto tiempo se tolerarán estas tácticas antes de que el público exija transparencia y rendición de cuentas totales.

1 U.S. Congress, House of Representatives, Committee on Oversight and Accountability. Unidentified Anomalous Phenomena: Implications on National Security, Public Safety, and Government Transparency. 118th Congress, 1st session, July 26, 2023. Testimony of David Grusch.

2 Elizondo, Luis. “Imminent: Inside the Pentagon's Hunt for UFOs: Former Head of the Department of Defense’s Advanced Aerospace Threat Identification Program.” HarperCollins. 2024.

3 Statement by Dr. Eric Davis, PhD. Understanding UAP: Science, National Security & Innovation. UAP Disclosure Fund. Sponsored by the U.S. House Committee on Oversight and Government Reform. May 1, 2025.

4 Por ejemplo, el 25 de Junio de 2021, la Oficina del Director de Inteligencia Nacional proporcionó al Congreso su “Preliminary Assessment: Unidentified Aerial Phenomena,”, que por primera vez admitió que los UAP son fenómenos reales, pero no reconoció la existencia de NHI.

5 "Hay una sofisticada campaña de desinformación dirigida a la población estadounidense, que es extremadamente poco ética e inmoral, y es totalmente aterradora." "UFO Whistleblower David Grusch: 'We are not alone,'" *NewsNation*, April 2, 2025

6 Del "Report of Meetings of Scientific Advisory Panel of Unidentified Flying Objects": "El concepto del Panel de un programa educativo integral que integrara los esfuerzos de todas las agencias involucradas consistía en dos objetivos principales: capacitación y desmitificación. El objetivo de desmitificación resultaría en una reducción del interés público en los platillos voladores, que evocan una fuerte reacción psicológica. Esta educación podría lograrse a través de medios de comunicación masivos como la televisión, el cine y los artículos de divulgación."

7 El "James M. Inhofe National Defense Authorization Act for Fiscal Year 2023" (NDAA) estableció la All-domain Anomaly Resolution Office (AARO). La NDAA ordenó a AARO proporcionar al Congreso un "informe escrito que detalle el registro histórico del gobierno de los Estados Unidos relacionado con los UAP, incluida una recopilación y desglose del registro histórico clave de la participación de la comunidad de inteligencia y cualquier esfuerzo para ofuscar, manipular la opinión pública, ocultar o proporcionar de otro modo información incorrecta, no clasificada o clasificada" con respecto a los UAP.

8 Mellon, Christopher Mellon. "The Pentagon's New UAP Report is Seriously Flawed." *The Debrief*, April 12, 2024.

9 Executive Order 12333, firmada el 4 de Diciembre de 1981 y actualizada el 29 de Diciembre de 2009, por el entonces presidente Barack Obama, prohíbe explícitamente las acciones encubiertas "destinadas a influir en los procesos políticos, la opinión pública, las políticas o los medios de comunicación de Estados Unidos".

10 "El resumen muestra que la mayoría de los estudios de caso fueron realizados por personal subalterno, mientras que el personal superior tuvo poca participación y el director no participó en estas investigaciones. El análisis de la evidencia por categorías muestra que existen diferencias sustanciales y significativas entre los hallazgos del personal del proyecto y los que el director atribuye al proyecto. Si bien tanto el director como el personal son cautelosos al formular conclusiones, el personal tiende a enfatizar los casos complejos y las preguntas sin respuesta, mientras que el director enfatiza la dificultad de seguir estudiando y la probabilidad de que no se obtenga conocimiento científico." Sturrock, Peter A. "An Analysis of the Condon Report on the Colorado UFO Project." *Journal of Scientific Exploration* Vol. 1, No. 1 (1987): 75–100.

11 "En el desempeño de mis funciones oficiales, me informaron sobre un programa de ingeniería inversa y recuperación de accidentes de UAP que había durado varias décadas, al cual se me negó el acceso a estas lecturas adicionales." U.S. Congress, House of Representatives, Committee on Oversight and Accountability. Unidentified Anomalous Phenomena: Implications on National Security, Public Safety, and Government Transparency. 118th Congress, 1st session, July 26, 2023. Testimony of David Grusch.

12 Ruppelt, Edward J. "The Report on Unidentified Flying Objects." Doubleday & Company, Inc. 1956.

13 The UAP Security Classification Guide is a document produced in April 2020 by the Office of Naval Intelligence, Unidentified Aerial Phenomenon Task Force (UAPTF). The Classification Guide mandates extreme secrecy and the classification of virtually all UAP data, including any visual evidence of UAP.

14 Note, the Schumer-Rounds "Unidentified Anomalous Phenomena Disclosure Act of 2024 (UAPDA)" amendment to the National Defense Authorization Act for Fiscal Year 2024 stated under Findings, Declarations, and Purposes: "La legislación es necesaria porque la evidencia y el testimonio creíbles indican que existen registros del Gobierno Federal sobre fenómenos anómalos no identificados que no han sido desclasificados ni sujetos a una revisión de desclasificación obligatoria… debido en parte a las exenciones bajo la Ley de Energía Atómica de 1954 (42 U.S.C. 2011 et seq.), así como a una interpretación demasiado amplia de la "información nuclear extranjera transclasificada", que también está exenta de la desclasificación obligatoria, lo que impide la divulgación pública según las disposiciones legales existentes."

15 "Al final del año fiscal 2024, había 6.471 órdenes de secreto vigentes." Invention Secrecy. Project on Government Secrecy, Federation of American Scientists.

16 Andreessen, Marc. "Trump vs. Biden: Tech Policy." *a16z Podcast*, July 16, 2024.

17 Note: the author of this paper is the Public Relations Manager & Policy Liaison for the New Paradigm Institute.

18 Special Access Program: "Cualquier programa establecido bajo la Orden Ejecutiva 12356 o la Ley de Energía Atómica de 1954, y sus enmiendas, que imponga controles adicionales que rijan el acceso a la información clasificada relacionada con dichos programas, además de los requeridos por las prácticas normales de gestión y protección. Estos controles adicionales pueden incluir, entre otros, la aprobación de acceso, requisitos de adjudicación o investigación, la designación especial de funcionarios autorizados para determinar la necesidad de conocer, o listas especiales de personas que se determine que tienen la necesidad de conocer.." Special Access Program (SAP), Directives Program, Office of Management, U.S. Department of Energy.

Estudios de casos históricos sobre la desinformación del gobierno estadounidense: del Proyecto Sign al Informe Condon (1947-1969)

Parte de "La Serie sobre la Desinformación", esta sección examina como las primeras investigaciones del gobierno estadounidense —incluyendo el Proyecto Sign, el Proyecto Grudge y, finalmente, el Informe Condon— pasaron de la investigación científica a la gestión narrativa. Estos programas contribuyeron a establecer un patrón duradero de desinformación y desestimación institucional en torno a fenómenos anómalos.

Entre 1947 y 1969, el gobierno estadounidense llevó a cabo una serie de investigaciones oficiales sobre los UAP a través del Proyecto Sign, el Proyecto Grudge y el Proyecto Blue Book. Estas investigaciones se iniciaron aparentemente para determinar si los UAP representaban una amenaza para la seguridad nacional. Sin embargo, lamentablemente, cada una de ellas evolucionó de una investigación cautelosa hacia la gestión estratégica de la percepción pública, culminando en la supresión institucional y la marginación de la investigación sobre los UAP.

El Proyecto Sign, establecido en 1947 por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, abordó inicialmente el fenómeno de los UAP con cierta seriedad científica.[19] Los primeros investigadores elaboraron una "Estimación de la Situación", sugiriendo que algunos casos de UAP podrían atribuirse plausiblemente a orígenes extraterrestres. Sin embargo esta conclusión interna fue rechazada por las autoridades militares superiores y se ordenó la destrucción del informe.[20] La supresión de los hallazgos iniciales del Proyecto Sign sentó un precedente temprano para la contención deliberada de interpretaciones disruptivas de los encuentros con UAP.

El Proyecto Grudge, que sucedió a Sign en 1949, adoptó una postura notablemente más desdeñosa. Su enfoque operativo se centró en reducir la preocupación pública y desacreditar los informes de UAP, a menudo atribuyendo los avistamientos a identificaciones erróneas, factores psicológicos o bulos sin una investigación exhaustiva. Bajo Grudge, el imperativo rector era menos la evaluación científica que el control narrativo, asegurando que la atención pública sobre los fenómenos UAP se minimizara mediante el escepticismo oficial.[21]

El Proyecto Blue Book, iniciado en 1952 bajo el mando del capitán Edward Ruppelt, restableció brevemente cierto rigor investigativo. El Proyecto Blue Book categorizó los informes sobre UAP y reconoció un porcentaje significativo de casos inexplicables. Sin embargo a medida que el interés público en los UAP aumentó tras los avistamientos de Washington, D.C. en 1952, aumentó la presión para restablecer una narrativa de desestimación.[22] Bajo el liderazgo posterior, en particular el del mayor Héctor Quintanilla, el Proyecto Blue Book funcionó cada vez más como un aparato de relaciones públicas en lugar de una investigación científica. Los casos creíbles se reclasificaron como fenómenos mundanos con poco análisis sustancial, lo que reforzó una narrativa de insignificancia. En definitiva el propósito del Proyecto Blue Book fue desacreditar públicamente los UAP.[23]

El Panel Robertson, convocado por la CIA en 1953, formalizó esta postura a nivel interinstitucional. En lugar de abogar por una mayor investigación científica, el panel recomendó la desacreditación sistemática de los informes sobre UAP y la disuasión del interés público a través de los medios de comunicación y los canales culturales. Se recomendó el uso de la televisión, el cine y los medios impresos para estigmatizar los debates sobre UAP y ridiculizar a los testigos, arraigando el

escepticismo en el panorama cultural. Las recomendaciones del Panel Robertson institucionalizaron la asociación de la investigación sobre UAP con la ciencia marginal y la pseudociencia, asegurando que la investigación seria quedara marginada tanto en la comunidad científica como en la esfera pública.[24]

El Informe Condon, publicado en 1969 por la Universidad de Colorado bajo la dirección del físico Dr. Edward Condon, marcó el punto final de esta fase de supresión oficial de los UAP. El informe, presentado como un estudio científico independiente, concluyó que no se justificaba una mayor investigación sobre los UAP. Sin embargo memorandos internos revelaron posteriormente que el resultado del estudio Condon estaba predeterminado y el propio Condon expresó su desdén por el tema al inicio del proyecto.[25] El Informe Condon justificó la finalización del Proyecto Blue Book y reforzó la postura de que los fenómenos UAP no merecían atención pública ni inversión científica.[26]

La trayectoria colectiva de estos programas demuestra que las investigaciones oficiales del gobierno estadounidense sobre los UAP no fueron indagaciones neutrales sobre fenómenos inexplicables. Desde la destrucción de la "Estimación de la Situación" del Proyecto Sign, hasta las estrategias mediáticas recomendadas por el Panel Robertson y las conclusiones previsibles del Informe Condon, el objetivo principal fue neutralizar el problema de los UAP como asunto de interés público o científico. Las investigaciones solo se permitieron en la medida en que reforzaran el escepticismo oficial; los hallazgos que cuestionaban la narrativa oficial fueron suprimidos, reformulados o desacreditados.

Este patrón de gestión de los UAP refleja estrategias de desinformación más amplias observadas en otros programas clasificados. Al igual que la minimización posterior a la exposición de MKULTRA y el despido público selectivo de Star Gate, el tratamiento oficial de los UAP demuestra un interés gubernamental constante no solo en controlar el acceso a la información, sino también en definir los límites epistémicos del conocimiento aceptable. No se trata solo de que se ocultaran pruebas, sino de que dominios enteros de investigación se tornaran ilegítimos.

La evaluación de la Organización Conjunta de Inteligencia Australiana de 1971 corroboró aún más estas preocupaciones, caracterizando las investigaciones estadounidenses sobre los UAP como estratégicamente diseñadas para desestimar en lugar de investigar.[27] Esta validación externa de la tesis presentada en este artículo subraya que los esfuerzos de desinformación estadounidenses en torno a los UAP no se limitaron al público nacional, sino que también fueron reconocidos internacionalmente.

El registro histórico del Proyecto Sign, Grudge, Blue Book, el Panel Robertson y el Informe Condon ofrece más que un relato de fracasos investigativos; proporciona un modelo para entender como el gobierno ha gestionado conocimiento política y científicamente disruptivo mediante la supresión y el control narrativo.

19 U.S. Air Force General Nathan Twining: "El fenómeno reportado es real, no visionario ni ficticio. Hay objetos que probablemente tienen forma de disco, de un tamaño tan considerable que parecen tan grandes como aeronaves artificiales." Twining, Nathan F. "AMC Opinion Concerning 'Flying Discs.'" Memorandum for Commanding General, AKA "Twinning Memo." Army Air Forces, September 23, 1947.

20 "El Estimado Ultra Secreto de la Situación se estaba abriendo camino hasta las altas esferas de la Fuerza Aérea. Llegó al difunto General Hoyt S. Vandenberg, entonces Jefe de Estado Mayor, antes de ser refutado. El general se negaba a comprar vehículos interplanetarios. El informe carecía de pruebas. Un grupo del ATIC acudió al Pentágono para reforzar su posición, pero no tuvo suerte; el Jefe de Estado Mayor simplemente no se convenció. El estimado fracasó rápidamente. Meses

después, fue completamente desclasificado y relegado al incinerador.” Ruppelt, Edward J. “The Report on Unidentified Flying Objects.” Doubleday & Company, Inc., 1956.

21 “Durante 1949 se intentó concretamente usar el Proyecto GRUDGE para destruir cualquier aceptación de los OVNIs. Los motivos no están claros: posiblemente la vergüenza de la Fuerza Aérea por ser incapaz de controlar la situación o el temor al pánico nacional impulsaron a la USAF a intentar eliminar el problema negando su existencia. Otro posible motivo pudo haber sido dar un respiro a otra «agencia de investigación» para llegar a alguna conclusión; la agencia había estado ayudando a ATIC durante 1948 y contrariamente a la política oficial de la USAF, mantuvo un alto nivel de interés durante 1949.” Turner, O.H. “Scientific and Intelligence Aspects of the UFO Problem,” Australian Joint Intelligence Organisation, Department of Defence, 1971.

22 “Una acumulación masiva de avistamientos sobre los Estados Unidos en 1952, especialmente en Julio, alarmó a la administración Truman. El 19 y 20 de Julio, los radares del Aeropuerto Nacional de Washington y la Base Aérea Andrews rastrearon puntos misteriosos. El 27 de Julio, los puntos reaparecieron. La Fuerza Aérea envió aviones interceptores para investigar, pero no encontraron nada. Sin embargo los incidentes causaron titulares en todo el país. La Casa Blanca quería saber que estaba sucediendo y la Fuerza Aérea rápidamente ofreció la explicación de que los puntos de radar podrían ser el resultado de "inversiones de temperatura". Más tarde una investigación de la Administración de Aeronáutica Civil confirmó que tales puntos de radar eran bastante comunes y estaban causados por inversiones de temperatura.” Haines, Gerald K. “A Die-hard Issue: CIA’s Role in the Study of UFOs, 1947-90.” *Studies in Intelligence*, Vol. 01, 1997.

23 “Como resultado, la Oficina de Inteligencia Científica (OSI) de la CIA, actuando a través de la reunión del panel Robertson de mediados de Rnero de 1953, persuadió a la USAF a utilizar el Proyecto Blue Book como un medio para "desmentir" públicamente los OVNIs..” Turner, O.H. “Scientific and Intelligence Aspects of the UFO Problem,” Australian Joint Intelligence Organisation, Department of Defence, 1971.

24 Del “Report of Meetings of Scientific Advisory Panel of Unidentified Flying Objects”: El concepto del Panel de un programa educativo a bordo que integrara los esfuerzos de todas las agencias involucradas era que debía tener dos objetivos principales: entrenamiento y "desmentir"... El objetivo de "desmentir" resultaría en una reducción del interés público en los "platillos voladores" que evocan una fuerte reacción psicológica. Esta educación podría lograrse a través de medios masivos como la televisión, películas y artículos populares.”

25 “...un recorte de la edición del 26 de Enero de un periódico del norte del estado de Nueva York, el Elmira Star-Gazette. La historia informaba sobre una conferencia que Condon había dado en Corning, Nueva York, el día anterior. Condon ha dicho: "En este momento, me inclino a recomendar que el gobierno se retire de este negocio. Mi actitud en este momento es que no tiene nada que ver". "Con una sonrisa", decía el artículo, agregó Condon, "pero se supone que no llegaré a esta conclusión hasta dentro de un año".” Clark, Jerome. “The UFO Book: Encyclopedia of the Extraterrestrial.” Visible Ink, 1998.

26 “Las conclusiones del informe Condon entran en conflicto con su propio contenido y han sido desacreditadas por muchos científicos de renombre, incluido el consultor científico OVNI de la USAF. De acuerdo con las recomendaciones del informe Condon, el Proyecto BLUE BOOK fue cancelado, pero presumiblemente esto tendría poco efecto en el programa principal.” Turner, O.H. “Scientific and Intelligence Aspects of the UFO Problem,” Australian Joint Intelligence Organisation, Department of Defence, 1971.

27 The Australian Joint Organization's 1971 report stated of the U.S. disinformation campaign: "Al erigir una fachada de ridículo, Estados Unidos esperaba calmar la alarma pública, reducir la posibilidad de que los soviéticos aprovecharan los avistamientos masivos de ovnis con fines psicológicos o de guerra real y actuar como una tapadera para el verdadero programa estadounidense de desarrollo de vehículos que emulasen actuaciones de ovnis." Turner, O.H. "Scientific and Intelligence Aspects of the UFO Problem," Australian Joint Intelligence Organisation, Department of Defence, 1971.

Estudios de casos históricos de desinformación del gobierno de EE. UU.: La Oficina de Resolución de Anomalías de Todos los Dominios (AARO) y el Informe UAP de 2024

Como parte de "La Serie de Desinformación", esta sección analiza como la Oficina de Resolución de Anomalías de Todos los Dominios (AARO) heredó y reforzó un patrón de control narrativo de larga data. El informe de 2024 publicado por la AARO, presentado como un paso hacia la transparencia, omitió selectivamente evidencia clave, continuando el legado de supresión institucional en torno a los UAP.

El establecimiento de la Oficina de Resolución de Anomalías de Todos los Dominios (AARO) en 2022 marcó un avance significativo en la interacción oficial del gobierno estadounidense con los UAP. Si bien el Congreso le encargó investigar los incidentes contemporáneos con UAP y el historial de participación del gobierno, específicamente el de la Comunidad de Inteligencia (CI) que se remonta a 1945, la AARO se presentó públicamente como un paso hacia una mayor transparencia. Sin embargo la gestión del mandato por parte de la oficina, que culminó con la publicación en 2024 del "Informe sobre el registro histórico de la participación del gobierno de EE. UU. en fenómenos anómalos no identificados (FANI), volumen 1", revela sorprendentes continuidades con estrategias gubernamentales anteriores de gestión narrativa, divulgación selectiva y supresión institucional.[30]

Se esperaba que el informe de la AARO de Marzo de 2024 sirviera como un recuento exhaustivo de décadas de participación del gobierno estadounidense en los UAP, incluyendo posibles faltas de conducta de la Comunidad de Inteligencia, específicamente "cualquier intento de ofuscar, manipular la opinión pública, ocultar o difundir de cualquier otra forma información incorrecta, clasificada o no clasificada". El informe debía ayudar a disipar las antiguas sospechas públicas sobre programas ocultos de recuperación de accidentes, iniciativas de investigación clasificadas y descubrimientos tecnológicos suprimidos. En cambio el documento minimizó la relevancia histórica de los encuentros con UAP, desestimó las acusaciones de tecnologías recuperadas y esfuerzos de ingeniería inversa y procesó cuidadosamente el registro documental para que coincidiera con las narrativas oficiales preexistentes de insignificancia e identificación errónea.[31]

El proceso de preparación y publicación del informe sugiere claramente un esfuerzo deliberado por moldear la percepción pública y legislativa. Estas tácticas reflejan las estrategias de gestión de la información formalizadas por el Panel Robertson en 1953, que recomendaba que los medios de comunicación disminuyeran el interés público en los UAP mediante el ridículo y la trivialización. Algunos medios de comunicación tuvieron acceso anticipado al informe de la AARO, lo que garantizó que la primera ola de cobertura reforzara la interpretación preferida de la oficina. El 6 de Marzo de 2024, dos días antes de la publicación del informe de la AARO, el director interino Tim Phillips respondió preguntas de periodistas seleccionados para una sesión informativa previa a los medios dirigida por Susan Gough[32] con el fin de moldear las narrativas de prensa en torno a sus hallazgos[33]. Ese mismo día, el Dr. Sean Kirkpatrick, exdirector de la AARO, publicó un artículo de opinión en Scientific American que caracterizaba las teorías sobre el origen no humano de los UAP como especulativas y conspirativas, empleando un lenguaje estigmatizante como "extraterrestres" para reforzar un tono despectivo[34]. La sesión informativa previa del Pentágono y el artículo preventivo de Kirkpatrick funcionaron como una estrategia de comunicación coordinada que

moldeó la percepción pública antes de la publicación del informe y reforzó una narrativa destinada a marginar las interpretaciones extraordinarias. El Departamento de Defensa publicó formalmente el informe de la AARO dos días después, el 8 de Marzo de 2024. El comunicado de prensa del Pentágono se tituló «Informe del Departamento de Defensa descarta avistamientos de tecnología extraterrestre». [35]

En esencia el informe omitió analizar las acusaciones creíbles de los denunciantes, en particular las del exfuncionario de inteligencia David Grusch, quien testificó que dentro de los SAP y los Programas de Acceso Controlado (CAP) existen programas de recuperación de accidentes e ingeniería inversa que involucran tecnología no humana. El informe tampoco incorporó ni divulgó hallazgos clasificados que, según diversas fuentes, aún permanecen ocultos a la supervisión del Congreso. En cambio el informe de la AARO encargado de investigar casi 80 años de registro histórico de UAP, presentó una versión depurada de los hechos de 63 páginas, centrándose principalmente en identificaciones históricas erróneas y asegurando que no hay evidencia creíble que respalde afirmaciones extraordinarias.

La naturaleza selectiva de las revelaciones de la AARO, sumada a su narrativa preventiva, plantea serias preocupaciones sobre el cumplimiento de la Orden Ejecutiva 12333[37], que prohíbe a las agencias de inteligencia estadounidenses participar en actividades encubiertas para influir en los procesos políticos nacionales o la opinión pública. Si las interacciones públicas de la AARO se estructuraran para desestimar las denuncias de los denunciantes y suprimir preventivamente las investigaciones serias del Congreso, la entidad podría representar no solo una cautela burocrática, sino también desinformación activa.

El enfoque adoptado por la AARO es coherente con los patrones históricos de gestión del conocimiento disruptivo identificados en programas gubernamentales anteriores. En este sentido, representa una continuación de dichos programas.

28 U.S. Congress. James M. Inhofe National Defense Authorization Act for Fiscal Year 2023. Public Law No. 117-263, H.R. 7776, 117th Cong. December 23, 2022.

29 La NDAA ordenó a la AARO proporcionar al Congreso un informe escrito que detalle el historial del gobierno de los Estados Unidos relacionado con los UAP, incluyendo una recopilación y desglose del historial clave de la participación de la comunidad de inteligencia y cualquier intento de ofuscar, manipular la opinión pública, ocultar o proporcionar información incorrecta, clasificada o no clasificada, sobre los UAP. Congreso de los Estados Unidos. James M. Inhofe National Defense Authorization Act for Fiscal Year 2023. Public Law No. 117-263, H.R. 7776, 117th Cong. December 23, 2022.

30 All-domain Anomaly Resolution Office. "Report on the Historical Record of U.S. Government Involvement with Unidentified Anomalous Phenomena (Volume 1)." March 8, 2024.

31 Mellon, Christopher. "The Pentagon's New UAP Report is Seriously Flawed." *The Debrief*, April 12, 2024.

32 Susan Gough es la planificadora estratégica y portavoz del Departamento de Defensa y AARO, se le ha asignado la cartera de UAP y tiene un amplio conocimiento en operaciones psicológicas militares (PSYOPS) como autora de un artículo académico en la Escuela de Guerra del Ejército de EE. UU. y en campañas de influencia.

33 U.S. Department of Defense, Office of the Secretary of Defense for Public Affairs, "Media Engagement with Acting AARO Director Tim Phillips on the Historical Record Report Volume 1," March 8, 2024.

34 Kirkpatrick, Sean. "We Need to Investigate UFOs-But Without the Distraction of Conspiracy Theories." *Scientific American*. March 6, 2024.

35 U.S. Department of Defense, "DoD Report Discounts Sightings of Extraterrestrial Technology," March 8, 2024.

36 David Grusch: "En 2019, el Director del Grupo de Trabajo UAP me pidió que identificara todos los programas de acceso especial y programas de acceso controlado, también conocidos como SAP y CAP, que necesitábamos para cumplir con nuestra misión encomendada por el Congreso y reportaríamos directamente en este momento al DEP/SecDef. En este momento, debido a mis extensas tareas de apoyo de inteligencia a nivel ejecutivo, fui autorizado a literalmente todos los compartimentos relevantes y en una posición de extrema confianza tanto en mis capacidades militares como civiles. Fui informado en el curso de mis funciones oficiales de un programa de recuperación de accidentes de UAP e ingeniería inversa de varias décadas al cual se me negó el acceso a estas lecturas adicionales cuando lo solicité." U.S. Congress, House of Representatives, Committee on Oversight and Accountability. Unidentified Anomalous Phenomena: Implications on National Security, Public Safety, and Government Transparency. 118th Congress, 1st session, July 26, 2023. Testimony of David Grusch.

37 La Orden Ejecutiva 12333, firmada por primera vez el 4 de Diciembre de 1981 y actualizada el 29 de Diciembre de 2009 por el entonces presidente Barack Obama, prohíbe explícitamente las acciones encubiertas "destinadas a influir en los procesos políticos, la opinión pública, las políticas o los medios de comunicación de los Estados Unidos".

Estudios de casos históricos de desinformación del gobierno de EE. UU.: sobreclasificación y supresión de información

Parte de "La Serie de Desinformación", esta sección explora como el uso excesivo de clasificaciones de secreto ha obstaculizado la comprensión pública de los UAP y la ciencia avanzada. Lejos de proteger la seguridad nacional, estas prácticas han ocultado sistemáticamente la investigación transformadora y han reforzado una cultura de opacidad institucional.

El sistema de clasificación del gobierno estadounidense abarca ahora miles de millones de registros, que crecen anualmente con escasa supervisión o estándares uniformes.[38] Si bien la clasificación está diseñada para proteger los legítimos intereses de seguridad nacional, su uso excesivo ha creado una cultura de secretismo excesivo, fundamentalmente incompatible con la rendición de cuentas democrática.[39] Cuando se oculta demasiada información al público, incluyendo registros históricos, datos técnicos y hallazgos científicos, se genera desconfianza, se impide la participación cívica informada y, paradójicamente, se debilita la seguridad nacional al obstruir el aprendizaje institucional y el escrutinio público.[40]

Este clima de secretismo ha perjudicado especialmente el avance del conocimiento científico y la innovación tecnológica. La investigación relacionada con los FANI y otras ciencias avanzadas, como los sistemas de energía alternativa, la ciencia de los materiales y la propulsión no convencional, se ha visto frecuentemente relegada tras normas de clasificación vagas o generalizadas y mecanismos legislativos de supresión.

Las implicaciones más amplias de la sobreclasificación se extienden a áreas de la ciencia avanzada que van más allá de la investigación de FANI. Las tecnologías que se relacionan con campos como la física de altas energías, los sistemas de propulsión y la generación de energía alternativa suelen clasificarse bajo autoridades como la Ley de Energía Atómica de 1946 y la Ley de Secreto de Invenciones de 1951, incluso cuando la aplicación de estas leyes es especulativa o no está relacionada con la defensa nacional. Como se mencionó anteriormente, el poder ejecutivo también tiene la facultad de clasificar áreas enteras de las matemáticas y la física. Por ejemplo, Marc Andreessen, cofundador de la firma de capital de riesgo Andreessen Horowitz, contó en Julio de 2024 que los funcionarios de la Casa Blanca afirmaron que estaban completamente preparados para clasificar áreas de inteligencia artificial (IA), particularmente matemáticas, de la misma manera que lo hicieron con la física nuclear, deteniendo efectivamente los avances en cualquier campo considerado una amenaza para la seguridad nacional.[41]

En el contexto de las investigaciones sobre UAP, la sobreclasificación ha desempeñado un papel fundamental en la ocultación de pruebas e impedimento de una participación pública significativa. Un ejemplo notable es la Guía de Clasificación de Seguridad de UAP. Esta directiva interinstitucional prohíbe categóricamente la divulgación de datos fotográficos, de vídeo o de sensores relacionados con UAP sin los niveles de autorización más altos.[42] Independientemente de la naturaleza no letal o no sensible de muchos encuentros con UAP, la clasificación general de pruebas visuales y técnicas impide la verificación independiente, inhibe el estudio científico y protege a las agencias gubernamentales de la rendición de cuentas. Estas prácticas indican que la sobreclasificación no solo sirve para proteger intereses legítimos de seguridad nacional, incluyendo fuentes y métodos, sino también para controlar las narrativas e impedir un discurso público informado.

Las consecuencias de la supresión y el secuestro son la restricción sistemática de la investigación potencialmente transformadora, lo que impide el desarrollo del sector público, el estudio académico y la innovación comercial. Esta ocultación favorece injustamente a las agencias militares y de inteligencia (y potencialmente a sus contratistas), monopolizando el conocimiento avanzado y concentrando los avances científicos en marcos clasificados, inaccesibles a la supervisión civil.

38 "No se sabe públicamente cuánta información está clasificada por el gobierno, pero los organismos de control y los activistas en favor de un gobierno abierto creen que es probable que este tesoro incluya miles de millones de registros y se esté expandiendo rápidamente, en parte debido a la explosión de las comunicaciones digitales." Volz, Dustin. "Vast Trove of Classified Info Undermine National Security, Spy Chief Says." *The Wall Street Journal*, January 27, 2022.

39 "Las conclusiones de la Junta son concluyentes: las prácticas actuales de clasificación y desclasificación de información de seguridad nacional son obsoletas, insostenibles y ocultan demasiada información al público. El secreto debe limitarse al mínimo necesario para satisfacer consideraciones legítimas de seguridad nacional. Para preservar los valores democráticos, el gobierno debe actuar para garantizar la transparencia y justificar cualquier recurso al secreto." Public Interest Declassification Board, Transforming the Security Classification System, The National Archives, November 2012.

40 "En mi opinión, las deficiencias en el sistema de clasificación actual socavan nuestra seguridad nacional, así como objetivos democráticos cruciales, al impedirnos compartir información de manera oportuna... y erosionan aún más la confianza fundamental que nuestros ciudadanos tienen en su gobierno. Es un asunto de vital importancia que debemos abordar." Avril D. Haines, Letter to Senators Ron Wyden and Jerry Moran Regarding Overclassification and Transparency in the Intelligence Community, Office of the Director of National Intelligence, January 5, 2022.

41 Marc Andreessen: "Y recordarán que lo que dijo [la Casa Blanca de Biden] fue: "No, de hecho podemos clasificar las matemáticas". Y literalmente, esto es textual: "Clasificamos áreas enteras de la física en la era nuclear y las convertimos en secretos de estado", de la ciencia teórica de la física. "Las clasificamos y las convertimos en secretos de estado, y esta investigación desapareció. Y somos totalmente capaces de hacer lo mismo con la IA. Clasificaremos cualquier área de las matemáticas que consideremos que va en la dirección equivocada y se acabará".'" Marc Andreessen, "Trump vs. Biden: Tech Policy," *a16z Podcast*, published July 16, 2024.

42 La Guía de Clasificación exige un secreto extremo y la clasificación de prácticamente todos los datos sobre UAP, incluida cualquier evidencia visual de UAP. Unidentified Aerial Phenomena Task Force (UAPTF). Security Classification Guide for Unidentified Aerial Phenomena (UAP). Office of Naval Intelligence, April 2020.

Estudios de casos históricos de desinformación del gobierno de EE. UU.: MKULTRA (1953–1973)

Parte de "La Serie de Desinformación", esta sección examina el programa MKULTRA de la CIA como un caso fundamental de desinformación institucional y supresión científica. Mediante el secretismo, la destrucción de documentos y la minimización pública, MKULTRA contribuyó a establecer tácticas que aún se utilizan para marginar investigaciones sensibles y ocultar la mala conducta del gobierno.

MKULTRA fue un programa encubierto de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), lanzado en 1953 bajo la dirección de Sidney Gottlieb, destinado a investigar métodos de manipulación psicológica, control del comportamiento y técnicas avanzadas de interrogatorio durante la Guerra Fría.[43] A lo largo de aproximadamente dos décadas, MKULTRA abarcó más de 140 subproyectos que exploraron el uso de sustancias psicoactivas, la hipnosis, la privación sensorial, el aislamiento y la manipulación de la memoria. Con frecuencia se llevaban a cabo experimentos en civiles, prisioneros, personal militar y pacientes psiquiátricos sin su consentimiento informado, violando normas éticas y legales fundamentales.[44] Entre los subproyectos más notorios estaba la Operación Clímax de Medianoche, en la que se administró LSD sin el conocimiento de los sujetos en lugares controlados por la CIA y se observaron de forma encubierta las respuestas conductuales.

A principios de la década de 1970, a medida que aumentaba el escrutinio público sobre las actividades de inteligencia, el director de la CIA, Richard Helms, ordenó la destrucción de los archivos operativos de MKULTRA en 1973. Esta medida garantizó que el alcance completo del programa permaneciera oculto, con solo documentación fragmentaria y testimonios limitados sobreviviendo para una posterior investigación del Congreso cuando el Comité Church, nombrado en honor al senador Frank Church (demócrata por Idaho) y oficialmente conocido como el Comité Selecto del Senado de los Estados Unidos para el Estudio de las Operaciones Gubernamentales con Respecto a las Actividades de Inteligencia, comenzó a investigar una amplia gama de abusos en 1975.[45] La investigación del Comité Church reveló mala conducta sistémica, incluyendo experimentación ilegal con control mental y esfuerzos deliberados para engañar a los organismos de supervisión. Sin embargo las revelaciones públicas enmarcaron estratégicamente a MKULTRA como una iniciativa errónea o ineficaz que generó poco valor de inteligencia procesable, minimizando así su importancia y protegiendo a la CIA de una responsabilidad institucional más amplia por violaciones de derechos humanos.[46]

La gestión de la información en torno a MKULTRA constituye un claro ejemplo de las técnicas de desinformación aplicadas para proteger la investigación sensible: en primer lugar, el secretismo y la destrucción de registros aislaron al programa de la revisión externa; en segundo lugar, la minimización pública transformó las violaciones éticas graves en errores de juicio menores; y en tercer lugar, el descrédito de ciertas áreas de investigación, como la manipulación de la conciencia y los métodos de interrogatorio no tradicionales, enmarcó la investigación científica legítima como marginal o pseudocientífica. Estas tácticas no solo ocultaron proyectos específicos, sino que moldearon los límites del discurso público aceptable sobre las capacidades y los límites de la investigación psicológica.

Las estrategias de supresión empleadas en MKULTRA son ilustrativas para examinar como se ha gestionado históricamente la investigación relacionada con UAP y NHI. En ambos contextos, programas de gran importancia potencial se han protegido tras barreras de clasificación y los SAP suelen ser inaccesibles incluso para la supervisión del Congreso. Las narrativas públicas en torno a los UAP, al igual que las relativas a MKULTRA, se han gestionado cuidadosamente mediante la

divulgación selectiva, la ridiculización de testigos e investigadores y la estigmatización de líneas de investigación científica no convencionales. Los informes de denunciantes, incluidos los de David Grusch, sugieren que el conocimiento relacionado con la recuperación de accidentes, las iniciativas de ingeniería inversa y los sistemas de propulsión avanzados podría estar igualmente oculto dentro de los SAP.[47]

La investigación de MKULTRA sobre estados alterados de consciencia y percepción también se asemeja a aspectos de los estudios contemporáneos sobre UAP, donde anomalías cognitivas y perceptivas, como alteraciones de la memoria, alteración de la consciencia y efectos neurológicos, se reportan con frecuencia en casos de encuentros cercanos. Dichos fenómenos se han documentado en un estudio patrocinado por la Agencia de Inteligencia de Defensa sobre los efectos biológicos asociados a los encuentros con UAP y en una investigación independiente del profesor de Stanford, Dr. Garry Nolan, quien identificó cambios neurológicos distintivos en individuos que reportaron experiencias anómalas.

Las técnicas de desinformación refinadas durante MKULTRA (secreto, destrucción estratégica de evidencia, minimización de la mala conducta y control sobre las narrativas públicas) siguen siendo relevantes para entender como la información sobre los UAP, el NHI y la investigación científica avanzada continúa siendo suprimida hoy en día.

43 U.S. Senate. Final Report of the Select Committee to Study Governmental Operations with Respect to Intelligence Activities. 94th Cong., 2nd sess., April 26, 1976.

44 U.S. Senate, Select Committee on Intelligence and Subcommittee on Health and Scientific Research, Project MKULTRA, The CIA's Program of Research in Behavioral Modification, 95th Congress, 1st session, August 3, 1977, p. 5.

45 "En Enero de 1973, el personal de la División de Servicios Técnicos destruyó los registros de MKULTRA siguiendo las órdenes verbales del Dr. Sidney Gottlieb, Jefe del TSD. El Dr. Gottlieb ha testificado y el exdirector Helms ha confirmado, que al ordenar la destrucción de los registros, el Dr. Gottlieb cumplía la orden verbal del entonces inspector jefe Helms." U.S. Senate. Final Report of the Select Committee to Study Governmental Operations with Respect to Intelligence Activities. 94th Cong., 2nd sess., April 26, 1976.

46 Tras la exposición pública de MKULTRA, los funcionarios de la CIA enfatizaron que el programa tenía escaso valor de inteligencia procesable. Sin embargo los investigadores del Senado descubrieron que los documentos supervivientes indicaban un interés operativo sostenido en las técnicas de modificación de conducta, lo que contradice la minimización oficial de la importancia del programa. U.S. Senate. Select Committee on Intelligence and Subcommittee on Health and Scientific Research. Project MKULTRA, The CIA's Program of Research in Behavioral Modification. 95th Congress, 1st session, August 3, 1977.

47 U.S. Congress, House of Representatives, Committee on Oversight and Accountability. Unidentified Anomalous Phenomena: Implications on National Security, Public Safety, and Government Transparency. 118th Congress, 1st session, July 26, 2023. Testimony of David Grusch.

48 "Anomalous Acute and Subacute Field Effects on Human Biological Tissues," Defense Intelligence Reference Document, Prepared for the Defense Intelligence Agency. 2009.

49 Campion, Thobey. "Stanford Professor Garry Nolan Is Analyzing Anomalous Materials From UFO Crashes." *Vice*, December 10, 2021

Estudios de casos históricos de desinformación del gobierno de EE. UU.: COINTELPRO (1956–1971)

Parte de "La Serie de la Desinformación", esta sección explora COINTELPRO como un caso práctico de desinformación nacional y control de la narrativa. Mediante la vigilancia, la manipulación mediática y la persecución de la disidencia, el FBI implementó técnicas que posteriormente definirían la supresión de la investigación relacionada con los UAP y la rendición de cuentas pública.

COINTELPRO, abreviatura de Programa de Contrainteligencia, fue una serie de operaciones encubiertas del FBI iniciadas en 1956 bajo la dirección de J. Edgar Hoover, con el objetivo de vigilar, infiltrar y desestabilizar a las organizaciones políticas nacionales percibidas por Hoover y sus aliados ideológicos como amenazas a la seguridad nacional. Aunque inicialmente justificado por sus fundadores como una medida de contrasubversión durante la Guerra Fría, el alcance operativo de COINTELPRO se expandió rápidamente para atacar a organizaciones de derechos civiles, grupos pacifistas, movimientos de liberación racial y disidentes políticos. Las tácticas del programa incluían vigilancia ilegal, guerra psicológica, acoso, fabricación de pruebas, chantaje y manipulación de las narrativas mediáticas para desacreditar y neutralizar a los supuestos adversarios.

Entre los objetivos clave de COINTELPRO se encontraban figuras como Martin Luther King Jr., otros miembros de la Conferencia de Liderazgo Cristiano del Sur (SCLC), el Partido Pantera Negra y activistas contra la guerra de Vietnam. Agentes del FBI emplearon cartas falsificadas, amenazas anónimas y filtraciones falsas a los medios de comunicación para sembrar la desconfianza en las organizaciones, crear divisiones internas y socavar el apoyo público a los líderes activistas. Cabe destacar que el FBI envió a King una nota instándolo a suicidarse, amenazando con exponer grabaciones de escuchas telefónicas de encuentros sexuales fraudulentos organizados por el FBI. Iniciativas similares se dirigieron a líderes del Partido Pantera Negra, donde se utilizaron acusaciones falsas y pruebas falsas para incitar a la violencia y justificar la represión estatal.

La existencia de COINTELPRO se reveló en 1971 cuando activistas irrumpieron en una oficina del FBI en Media, Pensilvania, exponiendo documentos internos que detallaban las operaciones del programa. La reacción pública a estas revelaciones fue abrumadoramente crítica, lo que condujo a investigaciones del Congreso por parte del Comité Church y a reformas destinadas a limitar los abusos de las agencias de inteligencia. Sin embargo el FBI minimizó el alcance de las faltas y presentó el COINTELPRO como una medida exagerada pero en última instancia defensiva, en lugar de una violación sistémica de los derechos constitucionales.

El modelo COINTELPRO dependía en gran medida de la desinformación como herramienta operativa principal. Se utilizaron comunicaciones inventadas para fracturar movimientos sociales, se desplegaron infiltrados para provocar conflictos internos y se explotaron los medios de comunicación para incriminar a activistas como extremistas peligrosos. Estas acciones no fueron reactivas, sino parte de una estrategia proactiva para gestionar las narrativas públicas y suprimir los desafíos de base al statu quo.

La relevancia de COINTELPRO para la gestión de la investigación relacionada con los FANI y el SNS reside en que demuestra como las agencias de inteligencia utilizan la desinformación para marginar el conocimiento inconveniente[51]. Así como los disidentes políticos fueron estigmatizados y desacreditados, los testigos creíbles de FANI, científicos y denunciantes a menudo han sido objeto de burla, daño a la reputación o aislamiento institucional[52]. Ambos fenómenos presentan una

fórmula: identificar la fuente disruptiva, socavar su credibilidad, inundar el espacio público con narrativas despectivas y asegurar la negación institucional una vez que se produce la exposición.

50 U.S. Senate. Select Committee to Study Governmental Operations with Respect to Intelligence Activities. Final Report, Book III: Supplementary Detailed Staff Reports on Intelligence Activities and the Rights of Americans. 94th Cong., 2d sess., April 26, 1976.

51 "En estos programas, la Oficina fue más allá de la recolección de inteligencia y ofreció acciones secretas diseñadas para "desestabilizar" y "neutralizar" a grupos e individuos objetivos." U.S. Senate. Select Committee to Study Governmental Operations with Respect to Intelligence Activities. Final Report, Book III: Supplementary Detailed Staff Reports on Intelligence Activities and the Rights of Americans. 94th Cong., 2d sess., April 26, 1976.

52 Ryan Graves: "El estigma asociado a los UAP es real y poderoso y pone en peligro la seguridad nacional. Silencia a los pilotos comerciales que temen repercusiones profesionales, desalienta a los testigos y se agrava aún más por las recientes declaraciones del gobierno que cuestionan la credibilidad de los testimonios de testigos presenciales.." U.S. Congress, House of Representatives, Committee on Oversight and Accountability. Unidentified Anomalous Phenomena: Implications on National Security, Public Safety, and Government Transparency. 118th Congress, 1st session, July 26, 2023. Testimony of Ryan Graves.

Estudios de casos históricos de desinformación del gobierno de EE. UU.: Operation Mockingbird (1950s–1970s)

Parte de "La Serie de Desinformación", esta sección investiga la Operación Mockingbird y la influencia encubierta de la CIA sobre los medios de comunicación durante la Guerra Fría. Al influir en la cobertura informativa y suprimir las narrativas disidentes, esta operación contribuyó a institucionalizar la gestión de la percepción pública, una estrategia persistente utilizada para marginar el discurso sobre los UAP.

Los esfuerzos de la CIA para influir en la prensa durante la Guerra Fría han sido ampliamente documentados, aunque ninguna investigación oficial utilizó explícitamente el término "Operación Mockingbird ". Según el Informe Final del Comité Church de 1976, la CIA mantuvo relaciones encubiertas con cientos de periodistas y medios de comunicación de todo el mundo, utilizando estos canales para difundir propaganda, sembrar narrativas favorables a los objetivos de la política exterior estadounidense y suprimir información considerada perjudicial para los intereses de seguridad nacional. Se descubrió que decenas de periodistas estadounidenses tenían vínculos clandestinos con la Agencia, lo que proporcionó a la CIA un acceso significativo a los principales periódicos, agencias de noticias, cadenas de televisión y editoriales. Estas operaciones permitieron a la CIA moldear sutilmente el discurso público sobre temas que abarcaban desde la geopolítica de la Guerra Fría hasta los debates políticos internos.

Si bien el Comité Church documentó la magnitud de la manipulación mediática, sus hallazgos solo captaron parcialmente el grado de deterioro estructural que habían alcanzado los ecosistemas periodísticos. Surgieron nuevas revelaciones en el artículo de Carl Bernstein para la revista Rolling Stone de 1977, "La CIA y los medios", que afirmaba que la influencia de la CIA se extendía a prácticamente todas las grandes organizaciones de noticias de importancia. Bernstein describió un panorama mediático en el que los periodistas colaboraban con la Agencia, a veces motivados por el patriotismo, el acceso privilegiado o incentivos económicos.

El informe de Bernstein sugería que esta penetración no era solo una medida defensiva de la Guerra Fría, sino un esfuerzo coordinado para gestionar la percepción pública a nivel nacional y suprimir las narrativas disidentes. Si bien algunos aspectos del alcance total de Mockingbird permanecen ocultos por la clasificación y la reticencia institucional, las actividades detalladas por el Comité Church y caracterizadas por Bernstein constituyen un estudio de caso crucial sobre la manipulación sistemática del discurso público por parte de las agencias de inteligencia.

Las características estructurales de la Operación Mockingbird, el reclutamiento encubierto, el lavado de información y las campañas de influencia mediática tienen una relevancia perdurable para comprender las estrategias contemporáneas de gestión narrativa en torno a temas relacionados con los UAP y el SNS. Si COINTELPRO demostró como la desinformación podía utilizarse como arma para neutralizar movimientos políticos, Mockingbird ilustra como ecosistemas mediáticos enteros pueden ser moldeados sistemáticamente para marginar el conocimiento disruptivo. El tratamiento de los testigos de UAP, las investigaciones científicas sobre fenómenos anómalos y las denuncias de denunciantes a menudo reflejan las tácticas perfeccionadas durante los años operativos de Mockingbird: encuadre mediático selectivo, ridiculización de fuentes creíbles y priorización de las narrativas autorizadas por el gobierno sobre el análisis independiente.

El uso estratégico del ridículo y la trivialización en la cobertura de los UAP, en particular siguiendo las recomendaciones del Panel Robertson de 1953[55], refleja continuidades directas con las técnicas formalizadas durante la era de Mockingbird. Ejemplos contemporáneos, como la publicación del informe histórico sobre UAP de 2024 de la AARO[56], demuestran como la preparación narrativa sigue siendo una herramienta predilecta para gestionar la percepción pública antes de divulgar información oficial. Por ejemplo, el 6 de Marzo de 2024, dos días antes de la publicación del informe de la AARO, el director interino Tim Phillips respondió preguntas de periodistas seleccionados para una sesión informativa previa a los medios dirigida por Susan Gough[57] para moldear las narrativas de la prensa en torno a sus hallazgos[58]. El Departamento de Defensa publicó formalmente el informe el 8 de Marzo de 2024.[59]

Tanto en contextos históricos como modernos, la información se selecciona selectivamente, se difunde estratégicamente y se enmarca retóricamente para minimizar el potencial disruptivo de descubrimientos que cambian paradigmas.

La Operación Mockingbird representa, por lo tanto, un momento crucial en la institucionalización del control epistémico, donde las plataformas destinadas a informar al público se reutilizaron sistemáticamente para preservar la credibilidad gubernamental y la ventaja estratégica. Su exposición durante la década de 1970 no logró desmantelar la lógica subyacente de la gestión de la información; en cambio estas prácticas evolucionaron hacia formas más discretas, privatizadas o plausiblemente negables. Comprender los métodos operativos de la Operación Mockingbird proporciona un contexto esencial para analizar como se enmarcan hoy en día las divulgaciones relacionadas con los UAP.

54 Bernstein: “El uso de periodistas ha sido uno de los medios más productivos de recopilación de inteligencia empleados por la CIA..” Bernstein, Carl. “The CIA and the Media.” *Rolling Stone*, October 20, 1977.

55 Del “Report of Meetings of Scientific Advisory Panel of Unidentified Flying Objects”: El concepto del Panel de un programa educativo integral que integrara los esfuerzos de todas las agencias involucradas consistía en dos objetivos principales: capacitación y desmitificación. El objetivo de desmitificación resultaría en una reducción del interés público en los platillos voladores, que evocan una fuerte reacción psicológica. Esta educación podría lograrse a través de medios de comunicación masivos como la televisión, el cine y artículos de divulgación.

56 All-domain Anomaly Resolution Office. “Report on the Historical Record of U.S. Government Involvement with Unidentified Anomalous Phenomena (Volume 1).” March 8, 2024

57 Susan Gough es la planificadora estratégica y portavoz del Departamento de Defensa y AARO, se le ha asignado la cartera de UAP y tiene un amplio conocimiento en operaciones psicológicas militares (PSYOPS) como autora de un artículo académico en la Escuela de Guerra del Ejército de EE. UU. y en campañas de influencia.

58 U.S. Department of Defense. Office of the Secretary of Defense for Public Affairs. “Media Engagement with Acting AARO Director Tim Phillips on the Historical Record Report Volume 1.” March 8, 2024.

59 U.S. Department of Defense. “DoD Report Discounts Sightings of Extraterrestrial Technology.” March 8, 2024.

Estudios de casos históricos sobre la desinformación del gobierno estadounidense: Visión remota y el Proyecto Star Gate (década de 1970-1995)

Parte de "La Serie de Desinformación", esta sección examina el Proyecto Star Gate y la investigación clasificada del gobierno sobre visión remota y estudios de la consciencia. A pesar de los prometedores datos, el programa fue posteriormente desestimado mediante divulgación selectiva, lo que reforzó un patrón de supresión de la ciencia no convencional con el pretexto de la seguridad nacional.

Star Gate fue propuesto inicialmente por los físicos Harold Puthoff y Russell Targ en el Instituto de Investigación de Stanford (SRI) a principios de la década de 1970 como una iniciativa clasificada que investigaba la percepción extrasensorial (PES), específicamente la Visión Remota, con fines de inteligencia. La Visión Remota implica que individuos intenten percibir y describir objetivos geográficamente distantes o ocultos sin depender de la información sensorial convencional.[60] Los primeros experimentos, documentados en archivos desclasificados de la CIA, implicaban que videntes remotos describían con precisión objetivos remotos en condiciones controladas, lo que despertó el interés del gobierno en una mayor exploración del fenómeno.[61]

El programa fue financiado inicialmente por la CIA y posteriormente transferido a la Agencia de Inteligencia de Defensa (DIA). A lo largo de dos décadas, Star Gate atrajo millones de dólares en financiación gubernamental y un uso operativo intermitente en actividades de inteligencia durante la Guerra Fría, lo que sugiere un interés institucional sostenido y cauteloso en los medios no convencionales de recopilación de información. Sin embargo el Pentágono ha negado los primeros informes sobre el despliegue de la Visión Remota.[62]

A pesar de los éxitos, incluyendo casos en los que los Visionadores Remotos supuestamente proporcionaron información útil sobre instalaciones militares soviéticas y localizaron aeronaves desaparecidas, el Proyecto Star Gate se caracterizó por la controversia interna y el escepticismo externo.[63] En 1995, en medio de reevaluaciones más amplias de los programas clasificados tras la Guerra Fría, la CIA encargó una revisión externa a los Institutos Americanos de Investigación (AIR) para evaluar la eficacia del proyecto. La revisión, realizada por Jessica Utts y Ray Hyman, produjo conclusiones divididas: Utts concluyó que la evidencia estadística apoyaba la viabilidad de la Visión Remota, mientras que Hyman encontró que la utilidad operativa era insuficiente.[64] La narrativa pública del gobierno enfatizó los hallazgos negativos, enmarcando la Visión Remota como poco confiable y no digna de una inversión continua.

La finalización del Proyecto Star Gate siguió un patrón común observado en programas de investigación clasificados anteriores: divulgación selectiva de resultados desfavorables, minimización de los éxitos y estigmatización de líneas de investigación no convencionales. En este sentido, el cierre de Star Gate y su encuadre público funcionaron como una estrategia deliberada de desinformación para deslegitimar investigaciones que cuestionaban los paradigmas científicos e institucionales establecidos. La presentación selectiva de la evidencia aseguró que la Visión Remota fuera descartada como pseudociencia en el discurso público, desalentando la investigación científica independiente sobre las cuestiones más amplias de la consciencia humana y la percepción no local.

La supresión del Proyecto Star Gate, en particular la Visión Remota, coincide con el tratamiento crítico de la investigación relacionada con los UAP y los NHI. Ambos campos exploran fenómenos

que, de ser validados, requerirían revisiones sustanciales de los marcos científicos existentes y amenazarían los modelos arraigados de conocimiento y poder. En ambos casos, las agencias gubernamentales invirtieron importantes recursos para repudiar la investigación cuando la exposición pública se hizo inevitable. Además los temas de percepción, cognición y consciencia, centrales en las investigaciones de Visión Remota, resurge en las teorías sobre los fenómenos UAP, en particular las que sugieren interacciones psíquicas con observadores o efectos cognitivos anómalos reportados por testigos.

60 Puthoff, Harld E. and Targ, Russell. "Perceptual Augmentation Techniques: Part I." Stanford Research Institute, October 1, 1973.

61 Puthoff, Harld E. and Targ, Russell. "Perceptual Augmentation Techniques: Part II." Stanford Research Institute, December 1, 1975.

62 Broad, William J. "Pentagon is Said to Focus on ESP for Wartime Use." *The New York Times*, January 10, 1984.

63 Booth, William. "Up Close & Personal With a Remote Viewer." *The Washington Post*, December 4, 1995.

64 Mumford, PhD., Michael D., Andrew M. Rose, PhD, and David Golsin, PhD. "An Evaluation of Remote Viewing: Research and Applications." American Institutes for Research. Washington, D.C. September 29, 1995.

Estudios de casos históricos sobre la desinformación del gobierno estadounidense: Nikola Tesla

Parte de "La Serie de la Desinformación", esta sección explora como el legado de Nikola Tesla ilustra los primeros patrones de supresión científica. Tras su muerte, la confiscación gubernamental y el rechazo selectivo de su investigación reflejan las tácticas persistentes empleadas para ocultar el acceso público a tecnologías disruptivas.

Uno de los ejemplos más tempranos y significativos de supresión científica en la historia moderna se centra en Nikola Tesla, cuyo trabajo innovador moldeó fundamentalmente el desarrollo de la electricidad, la comunicación inalámbrica y las tecnologías de alta frecuencia. En las últimas décadas de su vida, Tesla se centró cada vez más en la transmisión inalámbrica de energía, la resonancia electromagnética y los conceptos de propulsión experimental, áreas que, de haberse desarrollado más, podrían haber desafiado los enfoques convencionales de distribución y transporte de energía. Tras la muerte de Tesla en 1943, el gobierno estadounidense confiscó sus documentos y efectos personales bajo la autoridad de la Oficina de Custodia de Bienes Extranjeros a pesar de su condición de ciudadano estadounidense naturalizado.[65] El Dr. John G. Trump, físico del MIT y consultor gubernamental, fue encargado de revisar los materiales confiscados de Tesla y posteriormente concluyó que no contenían valor científico sustancial para su aplicación práctica. Sin embargo las discrepancias en el registro de archivo, incluyendo la desaparición de documentos clave e inconsistencias respecto al contenido completo de los documentos incautados de Tesla, han alimentado la preocupación, desde hace tiempo, de que algunas de sus investigaciones más especulativas o avanzadas pudieran haber sido clasificadas e incorporadas a programas gubernamentales fuera del alcance del público. Estas preguntas sin resolver subrayan patrones históricos más amplios en los que las investigaciones científicas potencialmente transformadoras han estado sujetas al secreto y al control institucional.[66]

El manejo del legado de Tesla exhibe patrones reconocibles de supresión científica: confiscación inmediata de investigaciones disruptivas, minimización oficial de su importancia y clasificación a largo plazo. El trabajo de Tesla sobre transmisión inalámbrica de energía, ondas escalares y sistemas de frecuencia resonante se asemeja a conceptos centrales en los debates modernos sobre propulsión avanzada, incluyendo la manipulación de campos y la generación de energía sin fuentes de combustible convencionales. La ausencia de una evaluación transparente de las innovaciones de Tesla plantea dudas sobre si algunos aspectos de su investigación se integraron en proyectos militares clasificados durante la crucial expansión científica de principios de la Guerra Fría.

Acusaciones recientes refuerzan estas preocupaciones. En 2025, poco antes de su muerte, el embajador Harald Malmgren, asesor principal de los presidentes John F. Kennedy, Lyndon Johnson, Richard Nixon y Gerald Ford, declaró públicamente que se enteró, a través de fuentes de inteligencia extranjeras, de que Nikola Tesla y Thomas Townsend Brown colaboraron en la propulsión antigravitatoria.[67] Brown, conocido por sus primeros trabajos sobre electrogravedad y propulsión de campo, también vio su investigación absorbida en programas aeroespaciales clasificados. Si bien estas afirmaciones requieren un análisis más profundo, se alinean con patrones de larga data de secuestro de conocimiento y refuerzan la plausibilidad de que las contribuciones de Tesla fueron mucho más significativas de lo que se reconoce públicamente.[69]

El tratamiento de la obra de Tesla refleja el fenómeno más amplio de supresión del conocimiento que se explora a lo largo de este artículo. Al igual que sucedió con los descubrimientos relacionados

con los UAP y los programas de investigación de la consciencia como el Proyecto Star Gate, las innovaciones de Tesla fueron marginadas públicamente, mientras que silenciosamente influyeron en iniciativas clasificadas. El escarnio público, que lo presentó como un excéntrico en lugar de un revolucionario, tuvo el doble propósito de disuadir la investigación académica seria y aislar los programas gubernamentales del escrutinio externo.

En definitiva, el caso de Tesla ejemplifica el control institucionalizado sobre el conocimiento público que transforma paradigmas. Su investigación, en particular en generación y distribución de energía y mecanismos de propulsión no convencionales, se superpone conceptualmente con las tecnologías atribuidas al fenómeno UAP: campos de alta energía, propulsión no convencional y aceleración rápida sin superficies de control aerodinámicas.

65 “Curiosamente el FBI entregó su patrimonio a la Oficina de Bienes Extranjeros, que selló rápidamente el contenido. Dado que Tesla era ciudadano estadounidense, la preocupación del jubilado en el asunto era difícil de justificar..” Cheney, Margaret. Tesla: Man Out of Time, New York. Simon & Schuster, 1981.

66 “Al no pertenecer a ningún grupo ni institución, carecía de colegas con quienes discutir su trabajo en curso, ni de un repositorio formal y accesible para sus notas y documentos de investigación. Por lo tanto cualquier invento que no patentara o diera a conocer libremente al mundo permanecía prácticamente envuelto en misterio. Y debido al manejo de los documentos que dejó tras su muerte, el alcance de sus logros sigue siendo un misterio parcial.” Cheney, Margaret. Tesla: Man Out of Time, New York. Simon & Schuster, 1981.

67 Fmr. Ambassador Harald Malmgren, Interview. “Presidential Advisor: ‘I Director Handled UFO Material.’” Jesse Michels’s American Alchemy, April 22, 2025.

68 Cook, Nick. “The Hunt for Zero Point: Inside the Classified World of Antigravity Technology.” Broadway Books. 2001.

69 “Los orígenes de la electrogravedad se remontan a principios del siglo XX, al trabajo de Nikola Tesla con descargas de alto voltaje y algo más tarde al descubrimiento, relativamente poco publicitado, de T. Townsend-Brown de la estrecha relación entre los campos electrostático y gravitacional. Desafortunadamente el efecto electrogravitatorio ha sido mayormente ignorado por la academia convencional, ya que ni la electrostática clásica ni la relatividad general lo anticipan, lo que impide su enseñanza en cursos universitarios como física o ingeniería eléctrica.” LaViolette, PhD., Paul A. “Secrets of Antigravity Propulsion: Tesla, UFOs, and Classified Aerospace Technology.” Bear & Company, 2008.

Mecanismos legislativos para la represión y la desinformación

Como parte de "La Serie sobre la Desinformación", esta sección examina como leyes como la Ley de Energía Atómica y la Ley de Secreto de las Invenciones han institucionalizado la supresión científica. Estas herramientas legislativas permiten la clasificación a largo plazo de tecnologías disruptivas, protegiéndolas del escrutinio público bajo el pretexto de la seguridad nacional.

La institucionalización del secreto en Estados Unidos se ha visto reforzada por marcos legislativos que permiten la supresión a largo plazo de descubrimientos científicos, innovaciones tecnológicas y conocimiento estratégico bajo el pretexto de la seguridad nacional. Entre estos mecanismos destacan la Ley de Energía Atómica de 1946 y la Ley de Secreto de las Invenciones de 1951, que han otorgado a sucesivas administraciones y agencias gubernamentales una amplia autoridad para clasificar campos de investigación enteros, a menudo de forma indefinida. Si bien inicialmente justificada por las exigencias de la geopolítica posterior a la Segunda Guerra Mundial, la aplicación expansiva y a menudo ambigua de estas leyes ha moldeado profundamente el panorama del conocimiento suprimido, en particular en áreas relacionadas con sistemas energéticos avanzados, tecnologías de propulsión y fenómenos asociados con los UAP y los NHI.

La Ley de Energía Atómica (AEA) fue diseñada para regular la difusión de información sobre energía atómica y desarrollo de armas. Sin embargo su alcance se extendió mucho más allá del armamento nuclear, abarcando la investigación teórica y las tecnologías con potencial de doble uso. Bajo las disposiciones de "Datos Restringidos" de la AEA, la información puede clasificarse desde su inicio, lo que significa que los descubrimientos fuera de los programas gubernamentales realizados por investigadores independientes o innovadores del sector privado pueden legalmente ponerse bajo control federal si se considera que intersectan con dominios clasificados. Esta estructura ha protegido información sensible de seguridad nacional y el secuestro proactivo de descubrimientos científicos que de otro modo, podrían entrar en el dominio público[70]. Esencialmente la AEA creó un universo científico paralelo donde tecnologías potencialmente transformadoras, incluyendo aquellas relevantes para la producción de energía y la propulsión avanzada, podían desarrollarse en secreto sin escrutinio público ni académico.

La AEA está directamente vinculada al secreto relacionado con los UAP y se citó explícitamente en la propuesta de Ley Schumer-Rounds para la Divulgación de Fenómenos Anómalos No Identificados de 2024 (UAPDA). Según se introdujo en la versión del Senado de la Ley de Autorización de Defensa Nacional para el Año Fiscal 2024, la legislación establecía que las nuevas medidas de divulgación eran necesarias porque pruebas y testimonios creíbles indicaban que los registros federales de UAP seguían ocultos al público a pesar de las leyes de desclasificación, debido en parte a su clasificación bajo la AEA. La enmienda destacó además que las interpretaciones amplias de la «información nuclear extranjera transclasificada», exenta de la desclasificación obligatoria, han obstaculizado el acceso público. Esta conclusión legislativa implica directamente a la AEA como mecanismo para salvaguardar la tecnología nuclear y proteger los materiales relacionados con los UAP de la supervisión y la divulgación.[71]

De igual manera la Ley de Secreto de Invenciones faculta al gobierno para imponer órdenes de confidencialidad[72] a las solicitudes de patentes consideradas perjudiciales para la seguridad nacional. Estas órdenes prohíben a los inventores divulgar públicamente o desarrollar comercialmente sus tecnologías, a menudo con escasos recursos de apelación o revisión independiente. Según revelaciones recientes, más de 6400 patentes permanecen bajo órdenes de confidencialidad activas. La opacidad de los criterios para estas clasificaciones y la falta de una

reevaluación periódica obligatoria garantizan que campos enteros de investigación puedan permanecer ocultos durante décadas. En casos como el de la investigación en electrogravedad de T. Townsend Brown, las órdenes de confidencialidad probablemente hayan impedido el desarrollo de tecnologías de propulsión que de otro modo podrían haber revolucionado la ingeniería y el transporte aeroespaciales.[73]

El uso de estos marcos legislativos no solo genera secretismo pasivo, sino que contribuye activamente a la desinformación al moldear las normas científicas y las expectativas del público. Las agencias gubernamentales crean un consenso artificial sobre los límites de las posibilidades científicas al clasificar áreas críticas de investigación y al mismo tiempo marginarlas del discurso público. Las tecnologías que podrían desafiar los paradigmas dominantes en energía, transporte o defensa son descartadas como pseudociencia o incorporadas discretamente a programas clasificados. Esta doble estrategia, el secuestro legal y el descrédito narrativo, garantiza que los descubrimientos disruptivos permanezcan bajo control institucional.

Las consecuencias de estos mecanismos legislativos no se limitan a la comunidad científica. Al restringir el acceso a tecnologías potencialmente revolucionarias, estas leyes inhiben avances sociales más amplios que podrían abordar desafíos globales apremiantes. Además la concentración de conocimiento científico avanzado en sectores clasificados refuerza las desigualdades estructurales entre las entidades afiliadas al gobierno y la población civil en general, erosionando el ideal democrático de la investigación abierta y la participación pública informada en el progreso tecnológico.

Por lo tanto comprender el papel de instrumentos legislativos como la Ley de Energía Atómica y la Ley de Secreto de las Invenciones es esencial para cualquier análisis exhaustivo de como se ha institucionalizado la supresión del conocimiento. Si bien aparentemente protectoras, estas leyes han funcionado como mecanismos duraderos para aislar los descubrimientos científicos disruptivos de la vista pública. Sin una reforma legislativa sólida y la introducción de mecanismos de supervisión independientes y transparentes, es probable que el patrón de supresión del conocimiento transformador bajo el pretexto de la seguridad nacional continúe, con profundas implicaciones para la innovación científica, la rendición de cuentas democrática y el futuro colectivo de la Humanidad.

71 U.S. Congress, Senate. Congressional Record, 118th Cong., 2nd sess., vol. 170, no. 115, July 11, 2024: S4943.

72 "La Ley de Secreto de Invenciones de 1951 exige al gobierno imponer órdenes de confidencialidad a ciertas solicitudes de patente que contienen información sensible, restringiendo así la divulgación de la invención y deteniendo la concesión de la patente. Cabe destacar que este requisito puede imponerse incluso cuando la solicitud es generada y pertenece en su totalidad a una persona o empresa privada sin patrocinio ni apoyo gubernamental. Existen varios tipos de órdenes de confidencialidad, cuya severidad varía desde simples prohibiciones de exportación (pero que permiten otras divulgaciones con fines comerciales legítimos) hasta la clasificación, que exige el almacenamiento seguro de la solicitud y la prohibición de toda divulgación. Al cierre del ejercicio fiscal de 2024, había 6471 órdenes de confidencialidad en vigor." Invention Secrecy, Project on Government Secrecy, Federation of American Scientists.

73 Valone, PhD, Thomas. "Electrogravitics II: Validating Reports on a New Propulsion Methodology." Integrity Research Institute; 2nd ed., June 2005.

Implicaciones de la desinformación y la supresión

Parte de "La Serie sobre la Desinformación", esta sección reflexiona sobre las consecuencias a largo plazo del secretismo y la desinformación gubernamental. Desde la erosión de la confianza pública hasta el estancamiento del progreso científico, estas estrategias han transformado la rendición de cuentas democrática y reducido los límites de la investigación legítima.

La constante dependencia del gobierno estadounidense del secretismo, la desinformación y la divulgación selectiva ha tenido consecuencias de gran alcance, que van mucho más allá del ocultamiento de programas o descubrimientos específicos. Estas prácticas han transformado la relación del público con las instituciones, han impedido la búsqueda abierta del conocimiento científico y han contribuido a generar desafíos estructurales para la gobernanza democrática.

Una consecuencia clave de la desinformación gubernamental es la erosión de la confianza pública. Revelaciones anteriores sobre programas como MKULTRA, COINTELPRO y la Operación Sinsonte han generado un escepticismo persistente hacia las narrativas oficiales, especialmente en los ámbitos de la seguridad nacional y la investigación científica. Este escepticismo es especialmente evidente en la respuesta pública a las investigaciones sobre UAP. El informe de 2024 publicado por la Oficina de Resolución de Anomalías de Todos los Dominios (AARO), en lugar de fortalecer la credibilidad institucional, reforzó las preocupaciones de larga data de que las iniciativas de divulgación son principalmente performativas. El uso selectivo de fuentes en el informe, la omisión de testimonios clave de denunciantes y la dependencia de registros históricos depurados fueron ampliamente percibidos como intentos de controlar la narrativa en lugar de esclarecer los hechos.

Las consecuencias para el progreso científico y tecnológico son igualmente significativas. Los marcos de secretismo, en particular cuando se aplican ampliamente y sin una revisión independiente, pueden suprimir líneas de investigación que de otro modo, podrían producir avances transformadores. Esta preocupación es especialmente grave en áreas como la propulsión avanzada, las energías alternativas y los estudios de la consciencia, donde los hallazgos no convencionales suelen estar sujetos a clasificación o estigma. Como se documenta en los casos del Proyecto Stargate y la gestión póstuma de la investigación de Nikola Tesla, los mecanismos de supresión pueden retrasar o descarrilar campos enteros de investigación, incluso cuando la evidencia preliminar sugiere resultados prometedores. El efecto a largo plazo no es solo la ocultación de información, sino la pérdida de impulso intelectual.

Recientemente, el contralmirante retirado Timothy Gallaudet, exadministrador interino de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA), señaló que la comunidad científica no trata los UAP y los NHI con la seriedad que merecen debido a la "sobreclasificación y una campaña de desinformación deliberada de décadas por parte del Departamento de Defensa y la Comunidad de Inteligencia de los EE. UU." y que la "comunidad científica debe despertar a la realidad de los UAP, que representan el desarrollo más monumental desde la Revolución Copernicana". [74]

La preocupación del contralmirante Gallaudet no es nueva. En una Declaración sobre Objetos Voladores No Identificados preparada en 1968 ante el Comité de Ciencia y Astronáutica de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, James E. McDonald, físico sénior del Instituto de Física Atmosférica de la Universidad de Arizona, Tucson, afirmó: «De vez en cuando, en la historia de la ciencia, han surgido situaciones en las que un problema de enorme importancia ha exigido la debida atención simplemente porque parecía involucrar fenómenos tan ajenos a los límites actuales del conocimiento científico que ni siquiera se consideraba un tema legítimo de seria preocupación científica... Estoy convencido de que la comunidad científica, no solo en este país, sino en todo el

mundo, ha estado ignorando con indiferencia, como si fuera un disparate, un asunto de extraordinaria importancia científica». [75]

Estas advertencias, con más de 50 años de diferencia, reflejan un patrón persistente: el secretismo gubernamental y la desinformación no solo ocultan datos, sino que también pueden configurar los límites de lo que la comunidad científica considera legítimo, restringiendo así la libertad intelectual y retrasando posibles revoluciones del conocimiento.

En las sociedades democráticas, la ocultación de información tiene implicaciones legales y constitucionales. Por ejemplo, los programas protegidos por SAP suelen operar con mínima supervisión del Congreso y fuera del alcance de la rendición de cuentas pública. Esta dinámica ha cuestionado la integridad de los controles y contrapesos constitucionales, en particular cuando surgen acusaciones de que investigaciones relacionadas con UAP y esfuerzos de ingeniería inversa se llevan a cabo sin el conocimiento de los órganos legislativos. Como demuestran ejemplos pasados como MKULTRA, cuando los programas clasificados evaden la supervisión, las violaciones éticas pueden persistir sin control durante décadas.

El uso estratégico de la desinformación para desviar el escrutinio también ha normalizado el control de la narrativa como herramienta de gobierno. El desdén público hacia los denunciantes, la participación selectiva de los medios de comunicación y la formulación preventiva de narrativas, como la observada con la publicación del informe de la AARO de 2024, demuestran como las tácticas tradicionales siguen influyendo en los esfuerzos contemporáneos de divulgación. Estas actividades difuminan la distinción entre la seguridad nacional y la gestión de la percepción interna. Además la derogación de las salvaguardias internas bajo la Ley Smith-Mundt (1948)[76] y la aplicación inconsistente de la Orden Ejecutiva 12333 han dejado pocas barreras legales para la difusión de propaganda producida por el gobierno.

Estos patrones refuerzan una conclusión preocupante: la supresión del conocimiento disruptivo se ha institucionalizado. Si bien las justificaciones para el secretismo pueden variar, desde la defensa nacional hasta la preservación de ventajas económicas o geopolíticas, los mecanismos de ocultación, desvío y control de la narrativa se mantienen sorprendentemente constantes. El costo no solo recae sobre los investigadores o denunciantes, sino sobre la sociedad en su conjunto.

74 Statement by Ret. Rear Admiral Timothy Gallaudet, Understanding UAP: Science, National Security & Innovation. UAP Disclosure Fund, Sponsored by the U.S. House Committee on Oversight and Government Reform, May 1, 2025.

75 McDonald, James E. Statement on Unidentified Flying Objects, prepared for the House Committee on Science and Astronautics, Symposium on Unidentified Flying Objects, July 29, 1968.

76 La Ley Smith-Mundt prohibió al Departamento de Estado de EE. UU. y a la Junta de Directores de Radiodifusión (BBG) difundir programación gubernamental dentro de EE. UU. por temor a que estas agencias hicieran propaganda pública. Sin embargo, en 2013, el Congreso abolió la prohibición de difusión nacional. Si bien la derogación de la prohibición de difusión nacional en 2013 promueve una mayor transparencia gubernamental, también otorga al gobierno federal un gran poder para influir encubiertamente en la opinión pública. Sager, Weston R. Apple Pie Propaganda? The Smith–Mundt Act Before and After the Repeal of the Domestic Dissemination Ban. 109 Nw. U. L. Rev. 511 (2015).

Recomendaciones para la transparencia y la supervisión

Como parte de "La Serie sobre la Desinformación", esta sección describe las reformas políticas necesarias para afrontar la supresión sistémica del conocimiento relacionado con los FANI y la ciencia avanzada. Desde la reforma de la clasificación hasta una mayor protección de los denunciantes, estas recomendaciones buscan restablecer la transparencia, la supervisión y la confianza pública.

El uso persistente del secretismo, la desinformación y la supresión para gestionar los FANI, la investigación relacionada con el NHI y la investigación científica avanzada exige una reforma. Debemos modernizar las leyes de secretismo, impulsar iniciativas sistemáticas de desclasificación, hacer cumplir las prohibiciones a la desinformación, fortalecer la supervisión del Poder Ejecutivo por parte del Congreso e implementar protecciones legales para los denunciantes.

Al mismo tiempo, la seguridad nacional sigue siendo una responsabilidad vital del gobierno estadounidense. La divulgación debe llevarse a cabo de forma deliberada y responsable, especialmente en lo que respecta a la salud pública nacional, las tecnologías exóticas o los avances científicos suprimidos. Salvaguardar las capacidades de legítima defensa y la integridad operativa es esencial. Sin embargo la seguridad nacional no debe servir como justificación indefinida para el secretismo extralegal, la elusión de la supervisión legislativa ni la supresión indefinida del conocimiento transformador. La divulgación responsable es totalmente compatible con la defensa nacional cuando se realiza a través de canales legales y constitucionales que equilibran la transparencia con la prudencia.

Un elemento central de esta agenda de reformas es la aprobación inmediata de la Ley de Divulgación de Fenómenos Anómalos No Identificados (UAPDA) propuesta inicialmente en el Congreso en 2023 por los senadores Chuck Schumer (demócrata por Nueva York), liberal, y Mike Rounds (republicano por Dakota del Sur), conservador. Basada en la Ley de Recopilación de Registros del Asesinato del Presidente John F. Kennedy de 1992, la UAPDA crearía un marco legalmente vinculante para la identificación, recopilación y divulgación de registros relacionados con UAP en poder de agencias federales y contratistas afiliados. La ley establecería una Junta de Revisión de Registros de UAP independiente compuesta por expertos nombrados por el presidente y confirmados por el Senado, con la autoridad para revisar material clasificado de UAP y anular las solicitudes de clasificación de la agencia a menos que se demuestre un riesgo demostrable para la seguridad nacional. También exigiría una recopilación centralizada de registros de UAP, exigiría informes periódicos de cumplimiento de las agencias al Congreso e impondría plazos para la divulgación.

La escala del sistema de clasificación de seguridad nacional se ha expandido tanto que ahora socava su propósito original. Más de un millón de personas en Estados Unidos poseen actualmente autorizaciones de seguridad de Alto Secreto. Esta impactante cifra refleja cuán profundamente se ha arraigado el secretismo tanto en la burocracia federal como en la industria de defensa.[77] Esta vasta huella de clasificación diluye la supervisión significativa, oscurece las líneas de responsabilidad y permite que programas no regulados persistan tras capas de aislamiento legal y burocrático. Se necesita una reforma urgente.

El Congreso también debería aprobar una Ley de Reforma de la Clasificación para reformar el sistema de clasificación de seguridad nacional y poner fin a su abuso sistemático como herramienta de control institucional. Esta reforma debe ir acompañada de una amplia iniciativa de

desclasificación, priorizando la divulgación de registros y patentes clasificadas relacionadas con la energía, la propulsión, la ciencia de los materiales y las tecnologías relacionadas con los UAP.

Se debe prestar especial atención a las órdenes de confidencialidad emitidas en virtud de la Ley de Secreto de Invenciones de 1951 y la Ley de Energía Atómica de 1946, dos leyes que otorgan una autoridad amplia y opaca para suprimir descubrimientos científicos, en particular aquellos con aplicaciones militares o energéticas. Además del secreto legal, la reforma también debe examinar los mecanismos procesales que permiten que programas enteros operen sin rendir cuentas, especialmente el uso de SAPs "exentos", que permiten ocultar la existencia misma de ciertos programas incluso a los comités de inteligencia y defensa del Congreso.

La legislación propuesta debería exigir una revisión interinstitucional formal de todas las órdenes de confidencialidad heredadas. Dichos programas también podrían constituir violaciones de la Ley Antideficiencia, que prohíbe a las agencias federales gastar fondos o incurrir en obligaciones sin la autorización explícita del Congreso.[78] Los programas operados dentro de compartimentos estancos o no reconocidos que eluden el proceso de asignación de fondos socavan el poder del Congreso, según el Artículo I. La legislación debería prohibir el abuso de la condición de SAP exento, establecer límites legales a la duración de la clasificación, proporcionar definiciones más precisas de daño a la seguridad nacional y establecer mecanismos independientes para impugnar la sobreclasificación. Si una clasificación no puede justificarse bajo estas nuevas normas, la divulgación pública debería ser la norma, no la excepción.

Si bien la reforma legislativa es crucial, debe ir acompañada de un acceso significativo para quienes tienen a su cargo la supervisión. Con demasiada frecuencia, incluso a comités del Congreso debidamente facultados y organismos de revisión independientes se les niega el acceso a información esencial debido a protocolos de autorización restrictivos o esquemas de compartimentación, por ejemplo, la "necesidad de saber". Un marco de supervisión equilibrado debe garantizar que quienes constitucionalmente tienen a su cargo supervisar las actividades de seguridad nacional, en particular los miembros de los comités de inteligencia, defensa y asignaciones presupuestarias, no se vean marginados por el mismo secreto que se supone deben regular. Sin un acceso seguro y oportuno a materiales clasificados, la supervisión se vuelve performativa en lugar de constitucional.

El Congreso debería asignar fondos sustanciales para apoyar a las instituciones académicas civiles y a las organizaciones científicas independientes que ya participan en la investigación relacionada con los UAP. Grupos como la Coalición Científica para Estudios de UAP (SCU)[79], el Proyecto Galileo de la Universidad de Harvard y otras iniciativas afiliadas a universidades han demostrado un compromiso creíble y basado en datos con la transparencia y la ciencia abierta a pesar de contar con recursos limitados y sin respaldo gubernamental formal. Fortalecer a estas instituciones mediante inversión pública descentralizaría el control de la investigación, rompería el monopolio del secreto gestionado por contratistas, fomentaría la colaboración interdisciplinaria y contrarrestaría el secretismo inherente a los programas militares clasificados y gestionados por contratistas. Los entornos académicos se inclinan estructuralmente hacia la divulgación, la revisión por pares y la rendición de cuentas pública, lo que los convierte en un baluarte vital contra la continua supresión del conocimiento.

Finalmente la implementación de la iniciativa Investigación e Innovación en la Periferia Científica (RISE) ayudaría a restaurar la confianza pública, impulsar las agendas de investigación suprimidas y garantizar que Estados Unidos se mantenga competitivo a nivel mundial en los campos emergentes de la ciencia y la tecnología transformadoras. RISE es un programa federal propuesto para legitimar y promover campos científicos no convencionales (ciencia de vanguardia), incluyendo estudios de la consciencia, visión remota, detección cuántica y fenómenos relacionados

con los UAP. Al establecer RISE dentro de la Oficina Ejecutiva del presidente, sus defensores buscan superar el estigma, la inercia burocrática y la sobreclasificación que históricamente han obstaculizado la investigación en estas áreas. La iniciativa promovería la colaboración entre la academia, el gobierno y el sector privado, a la vez que integraría la transparencia y la inclusión como principios fundamentales de la investigación científica.[80]

Incluso con la reforma estructural, la rendición de cuentas continua será esencial. Se debe facultar a los paneles compuestos por científicos, juristas, especialistas en ética e investigadores debidamente autorizados para auditar la investigación clasificada y asegurar su cumplimiento con las normas de interés público, no solo con criterios de seguridad nacional. Estos paneles deben recibir informes periódicos y estructurados de las agencias pertinentes y publicar resúmenes públicos cuando corresponda. La supervisión externa es esencial para garantizar que el secreto cumpla su limitada función protectora, en lugar de encubrir conductas indebidas o suprimir conocimiento disruptivo.

Una reforma eficaz también requiere una sólida protección legal para los denunciantes relacionados con los UAP. Como se describe en la Ley de Protección Mejorada de Denunciantes de UAP de 2025, propuesta por el New Paradigm Institute, la nueva legislación debe ir más allá de la Ley de Protección de Denunciantes de la Comunidad de Inteligencia para abarcar explícitamente a las personas dentro de los SAP, los USAP y los entornos de contratistas. La ley debe prohibir el uso indebido de la clasificación para ocultar actividades ilegales, garantizar canales de divulgación protegidos al Congreso y a los organismos de supervisión e imponer consecuencias legales por represalias u obstrucción. Dados los informes anteriores de intimidación y represalias, en particular los denunciados por el denunciante David Grusch, estas protecciones son esenciales para revelar programas que permanecen ocultos incluso a la supervisión electa.

Se requieren reformas legales adicionales para prohibir la desinformación contra el público nacional. El Congreso debería modificar la Ley Smith-Mundt para restablecer la prohibición original de la difusión nacional de información gubernamental destinada a influir en la opinión pública. Asimismo la Orden Ejecutiva 12333, que prohíbe a las agencias de inteligencia participar en desinformación nacional encubierta, debe estar codificada en la ley con mecanismos de ejecución y sanciones.

Al mismo tiempo, es fundamental reconocer que muchas personas involucradas en desinformación u ocultamiento probablemente actuaron de buena fe, creyendo que protegían la seguridad nacional o cumplían con su deber patriótico. En particular, durante la Guerra Fría, cuando la amenaza de un conflicto nuclear y la inestabilidad geopolítica eran inminentes, los profesionales de inteligencia, los oficiales militares y los asesores científicos a menudo operaban bajo una enorme presión y con información limitada. En ese contexto, el secretismo y el control narrativo se enmarcaban como actos de necesidad estratégica, no de engaño. Si bien las consecuencias de estas decisiones han sido de gran alcance, reconocer la sinceridad de quienes creían actuar en el mejor interés de la nación es esencial para construir un camino hacia la reconciliación, la rendición de cuentas y la reforma. El objetivo no es culpar a individuos, sino confrontar las estructuras sistémicas que han permitido que el secretismo persista más allá de sus justificaciones.

Sin embargo la reforma legislativa y la desclasificación por sí solas son insuficientes sin un recuento histórico exhaustivo de como se han mantenido el secretismo y la desinformación. Cualquier iniciativa de divulgación debe incluir también un registro de los mecanismos institucionales utilizados para suprimir información sobre UAP y ciencia avanzada, incluyendo la documentación de estrategias de desinformación, operaciones de gestión narrativa, obstáculos legales y coordinación interinstitucional para disuadir la supervisión e influir en la percepción pública. Es necesario examinar el papel del Departamento de Defensa (DOD), la Comisión de Inteligencia (CI) y los contratistas privados de defensa, en particular cuando las actividades se

realizaron bajo contrato o dentro de programas compartimentados protegidos de la mirada del Congreso. Sin esta transparencia retrospectiva, no se puede restaurar significativamente la confianza pública.

El restablecimiento de la investigación científica abierta es crucial. Durante décadas, la investigación interdisciplinaria sobre propulsión electromagnética, sistemas de energía alternativa y fenómenos relacionados con la consciencia ha sido marginada debido al estigma, la clasificación y el riesgo reputacional. Es necesario impulsar iniciativas de financiación federal específicas para apoyar la exploración profunda de estos campos y eliminar las barreras institucionales que durante mucho tiempo han frenado la investigación científica legítima.

En conjunto estas reformas constituyen las condiciones mínimas necesarias para poner fin a la prolongada monopolización del conocimiento transformador por parte de las entidades de defensa e inteligencia. La aprobación legislativa de la UAPDA, la implementación de mayores protecciones para los denunciantes, la recalibración de las leyes de secreto, la prohibición legal de la desinformación y la revitalización de la investigación científica no son opcionales; son esenciales para garantizar que los descubrimientos futuros contribuyan al bien común, en lugar de permanecer confinados en instituciones opacas que no responden ante nadie.

Sin estas reformas, la trayectoria del descubrimiento seguirá condicionada no por los límites de la imaginación humana, sino por los límites impuestos por el secreto institucional.

77 Wolf, Zachary B. "The Number of People with Top Secret Clearance Will Shock you." *CNN*, August 16, 2022.

78 La Ley Antideficiencia prohíbe a las agencias federales realizar o autorizar gastos que excedan las asignaciones disponibles o que no hayan sido autorizados por ley. Véase el Título 31 del Código de los Estados Unidos, §§ 1341-1353, en particular los §§ 1341(a)(1)(A) y 1342, que prohíben las obligaciones que excedan las asignaciones y los servicios voluntarios sin autorización legal expresa.

79 Nota: el autor de este trabajo es asesor de relaciones públicas de la Junta Directiva de la Scientific Coalition for UAP Studies (SCU).

80 Newton, Chrissy. "U.S. Advocates Urge White House Support for 'RISE' Initiative to Keep U.S. Ahead in 'Edge Science.'" *The Debrief*, November 11, 2024.

Conclusión de la serie Desinformación

Esta sección final de "La Serie de Desinformación" reflexiona sobre las persistentes estructuras de secretismo, desinformación y supresión científica dentro del gobierno estadounidense. Reconocer estos patrones es esencial para impulsar reformas significativas y recuperar el acceso público al conocimiento transformador.

Las campañas históricas de desinformación, el secretismo sistémico y la supresión de descubrimientos científicos revelan un patrón consistente y profundamente arraigado de gestión del conocimiento por parte de las instituciones gubernamentales estadounidenses. Desde la experimentación psicológica clandestina de MKULTRA hasta las iniciativas de control de la información nacional de COINTELPRO, desde la manipulación de las narrativas mediáticas por parte de la Operación Mockingbird hasta el despido estratégico de las investigaciones sobre UAP en el marco del Proyecto Blue Book y el Panel Robertson, las metodologías operativas se mantienen prácticamente inalteradas a lo largo de las décadas: secretismo mediante la compartimentación extrema, configuración de narrativas mediante la divulgación selectiva y la estigmatización deliberada de la investigación no convencional.

Los estudios de caso examinados anteriormente demuestran que estos mecanismos no se han limitado a operaciones políticas ni a las exigencias de la Guerra Fría. Se han extendido a áreas de la investigación científica con implicaciones potencialmente transformadoras para los sistemas energéticos, las tecnologías de propulsión y la comprensión de la inteligencia no humana. La confiscación y posterior desestimación del trabajo de Nikola Tesla sobre transmisión inalámbrica de energía y electromagnetismo avanzado ejemplifica como los avances científicos que amenazan las estructuras de poder económicas, militares o institucionales existentes a menudo se suprimen, se reformulan o se retiran del acceso público con el pretexto de la seguridad nacional.

La aplicación histórica de marcos legislativos como la Ley de Energía Atómica y la Ley de Secreto de Invenciones ha proporcionado mecanismos formales para clasificar campos de investigación completos, protegiendo así el conocimiento de la supervisión pública y garantizando su retención dentro de sistemas gubernamentales y militares cerrados. Este secretismo codificado no solo sofoca la innovación, sino que redefine los límites de la ciencia legítima, dictando que líneas de investigación pueden avanzar abiertamente y cuales deben relegarse al olvido.

En contextos contemporáneos, la persistencia de estos patrones es evidente. Si bien su objetivo aparente es promover la transparencia, el Informe sobre UAP de 2024 de la Oficina de Resolución de Anomalías de Todos los Dominios reafirma el uso de la divulgación selectiva y la elaboración de narrativas controladas para moldear la percepción pública de las investigaciones sobre UAP. Al igual que sus antecedentes históricos, el Informe Condon y las conclusiones del Panel Robertson, el informe de la AARO minimiza la evidencia creíble, omite testimonios críticos de denunciantes y refuerza el escepticismo público de larga data hacia el estudio de fenómenos anómalos.

La aplicación sistemática de estos mecanismos de supresión ha tenido varias consecuencias significativas. La confianza pública en las instituciones gubernamentales se ha erosionado sistemáticamente, ya que los ciudadanos se han enfrentado repetidamente a evidencia de desinformación y ocultamiento deliberados. El progreso científico se ha retrasado, en particular en los campos de la energía y los sistemas de propulsión, lo que podría aliviar los apremiantes desafíos globales. La rendición de cuentas democrática se ha visto comprometida por la creciente autonomía de las instituciones de inteligencia y defensa que operan al amparo de la clasificación, a menudo sin una supervisión significativa del Congreso o del poder judicial.

Cualquier esfuerzo por rectificar estos problemas sistémicos debe abordar el legado histórico y las manifestaciones persistentes de supresión institucional. Mecanismos legislativos como la UAPDA ofrecen una vía estructurada para desmantelar el secretismo arraigado, al exigir la revisión y desclasificación de los registros relacionados con los UAP a través de una Junta de Revisión de Registros independiente y facultada. Igualmente crucial es la promulgación de mayores protecciones para los denunciantes, para garantizar que quienes tengan conocimiento directo de investigaciones suprimidas puedan revelar información de forma segura y sin temor a represalias, garantizando así que los esfuerzos de divulgación no se vean obstaculizados por la inercia institucional o la intimidación encubierta.

En definitiva, los patrones revelados en este análisis demuestran que la ocultación del conocimiento relacionado con los UAP, el NHI y los descubrimientos científicos avanzados no es un fenómeno aislado. Representa la continuación de un modelo operativo duradero de secretismo, gestión narrativa y marginación científica. La supresión estratégica del conocimiento que transforma paradigmas ha servido repetidamente para preservar el poder institucional a expensas del progreso público.

Reconocer estas estructuras es un prerrequisito para cualquier reforma significativa. La tarea futura requiere una reforma institucional sostenida, una supervisión sólida y la reafirmación de los principios democráticos en la gestión del conocimiento transformador. Solo mediante este cambio sistémico se puede restaurar la transparencia, liberar la investigación científica y alcanzar todo el potencial del descubrimiento humano.